

**Las estrategias de Cooperación Internacional Regional de la Policía Nacional de
Colombia (2000 – 2018) desde la perspectiva del modelo de capacidad
dinámica de absorción.**

Juan David Vásquez Isaza

Código. No. 3401709

Universidad Militar Nueva Granada



Dirección

Clara Lucia Guzmán Aguilera, PhD

Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

Programa de Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales

Bogotá D.C. Colombia

2020

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Agradecimiento

Gracias a Dios, mi familia, mi esposa Luz Myla Martínez y mi hija Danna Vásquez y con especial atención a Inés Isaza Isaza, quienes formaron parte fundamental para la construcción motivacional de esta tesis.

A la Doctora Clara Lucia Guzmán Aguilera, por su invaluable contribución académica y profesional en el desarrollo de la tesis.

Agradecimiento especial a docentes y compañeros de estudio, quienes durante el periodo académico lograron contribuir en mi formación conceptual para el desarrollo de la investigación.

Dedicatoria.

Dedico la realización de esta tesis a Dios y a mi familia, quienes durante el desarrollo de la misma fueron fuente inagotable de interés, apoyo y seguimiento en los momentos de dificultad y en aquellos de desarrollo y superación frente a los objetivos propuestos.

Resumen.

La Policía Nacional de Colombia ha sido una institución referente en la lucha contra las diferentes manifestaciones del delito, en contextos locales e internacionales. No obstante, su focalización operativa ha dejado de lado la fundamentación teórica que permita la puesta en marcha de la mejora de sus capacidades, la continuidad de los procesos de internacionalización y el despliegue del trabajo, orientados a determinar modelos de gestión del conocimiento que diluciden variaciones y hojas de ruta divergentes de cara a abordar la cooperación internacional y los retos de la globalización. Debido a esto, el estudio determina la dinámica y estrategias establecidas por la Policía Nacional en virtud de la cooperación internacional implementadas a través de la capacidad dinámica de absorción entre 2000 y 2018. De esta forma, y mediante un estudio de corte cualitativo, se busca validar la postura de la Policía Nacional como un actor que ha desarrollado una gestión de conocimiento no solo valorada a nivel nacional, sino internacional y que, basada en la capacidad dinámica de absorción ha estructurado procesos de intercambio de información, referenciación en el exterior y ha potenciado el accionar de mecanismos de cooperación como la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) y la Comunidad Latinoamérica y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP). Finalmente, estas dinámicas de trabajo, en las que participan organismos internacionales con amplio bagaje gracias a la interacción con la Policía Nacional, deben exhortar a la exploración permanente de nuevos modelos de gestión orientados a fomentar los conceptos de innovación y desarrollo e incrementar la efectividad contra el delito.

Palabras claves

Capacidad dinámica de absorción, cooperación internacional, gestión del conocimiento, globalización, mecanismos de cooperación.

Abstract.

The Colombian National Police has been a benchmark institution in the fight against different manifestations of crime, in local and international contexts. However, its operational focus has put aside the theoretical foundation that allows for the implementation, improvement of its capabilities, the continuity of the internationalization processes and the deployment of work, aimed at determining knowledge management models that elucidate variations and divergent road maps to address international cooperation and the challenges of globalization. Due to this, the study determines the dynamics and strategies established by the National Police under international cooperation implemented through the dynamic absorption capacity between 2000 and 2018. In this way, and through a qualitative study, it seeks to validate the position of the National Police as an actor that has developed knowledge management not only valued at the national level, but also internationally, and which, based on the dynamic capacity of absorption, has structured processes of information exchange, referencing abroad and has enhanced cooperation mechanisms such as the Police Community of America (AMERIPOL) and the Latin American and Caribbean Police Intelligence Community (CLACIP). Finally, these work dynamics, in which international organizations with extensive experience participate thanks to the interaction with the National Police, should urge the permanent exploration of new management models aimed at promoting the concepts of innovation and development and increasing effectiveness against the crime.

Keywords.

Dynamic absorption capacity, international cooperation, knowledge management, globalization, cooperation mechanisms.

Índice de Contenido.

Introducción.....	1
Justificación	5
Formulación del problema	9
Pregunta de investigación	12
Objetivos	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos	13
Marco referencial	15
Marco teórico	15
Marco conceptual	23
Modelo de Wiig	25
Modelo de Nonaka y Takeuchi.....	26
Modelo de integración de tecnología de Kerschberg:.....	26
Modelo integrado situacional de Riesco	27
Modelo de gestión tecnológica del conocimiento de Paniagua y López	28
Capacidad dinámica de absorción.....	28
Marco normativo	33

Estado del Arte	36
Diseño Metodológico	40
Proceso evolutivo de la cooperación internacional regional en relación con la Policía Nacional	43
Modelo de capacidad dinámica de absorción y sus aportes en el desarrollo de la gestión de las organizaciones	60
Articulación del modelo a la gestión de la cooperación internacional de la Policía Nacional.....	76
Discusión teórica.....	89
Conclusiones y recomendaciones	93
Glosario	98
Referencias Bibliográficas.....	100

Índice de Tablas.

<i>Tabla 1</i> Comisiones de la Policía Nacional 2013 – 2018.....	6
<i>Tabla 2.</i> Principales definiciones del concepto de capacidad dinámica de absorción	65

Índice de Figuras.

Figura 1 objetivos de la investigación.....	14
Figura 2. Factores asociados a la empresa.....	30
Figura 3. Correlación AMERIPOL y EUROPOL de la dinámica de absorción	53
Figura 4. Evolución de la cooperación.....	59
Figura 5. Capacidad dinámica de absorción para la internacionalización	74
Figura 6. Capacidad dinámica de absorción.....	87

Introducción

En los últimos cuarenta años, Latinoamérica ha sido testigo de la dinámica cambiante y evolutiva del crimen organizado transnacional y de las diferentes amenazas que han afectado la estabilidad de sus naciones, posicionándola como una de las regiones de mayor atención en términos de seguridad y que más afectada se encontraba por la criminalidad (Zavaleta Betancourt, 2012). Este postulado también se confirma a través de un estudio que publica el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2019) y en el cual da a conocer que 41 de las 100 ciudades más violentas del mundo se encuentran en la región.

De esta realidad, hacen parte países como Brasil, México, Venezuela, Colombia, Honduras, El Salvador y Puerto Rico. Es precisamente Colombia, la nación que centró los intereses de seguridad durante la década de los 80 y 90, tiempo en que el narcotráfico generaba un desequilibrio estatal y afectaba la imagen nacional cuando los cargamentos de cocaína, principalmente hacia Estados Unidos, comenzaban a marcar una tendencia del delito en la región y obligaban a naciones del contexto internacional a incluirlos en su agenda, a través de la llamada guerra contra las drogas (Santana, 2004).

En respuesta a esta incursión del crimen, la Policía Nacional de Colombia protagoniza un papel preponderante en la lucha contra el delito organizado a nivel nacional, que para los noventa no solo afectaba el territorio colombiano, sino también repercutía en la seguridad de sus países vecinos. Por tal razón, cada respuesta de la Policía Nacional contra las organizaciones criminales generaba una lección aprendida o experiencia exitosa, que a la postre se convertiría en un hito para la cooperación internacional.

Aunado a lo anterior, a principios del siglo XXI, cuando la Policía Nacional exploraba contextos transnacionales y generaba actividades de cooperación internacional producto del trabajo y la lucha frontal contra el delito, se desarrolla un periodo de generación, uso y transferencia de conocimiento que en términos generales se identifica como gestión del conocimiento. Esto se define como la capacidad para la administración eficaz de flujos de saberes en una organización para permitir que este sea utilizado nuevamente, se pueda tener acceso a él, estimule la innovación, ofrezca una mejoría en los procesos y posibilite la toma de decisiones. (Angulo Rincón, 2017).

En concordancia con esto, para desarrollar una gestión de conocimiento eficaz, existen varias modalidades, y este periodo estuvo influenciado por una modalidad denominada capacidad dinámica de absorción, que se efectuó entre 2000 y 2018 y que sitúa a la Policía Nacional como una institución de referencia continental. Esto se dio gracias a sus procesos de referenciación, dinámica permanente de intercambio de información, puesta en marcha y el liderazgo de mecanismos de cooperación creados bajo la concepción de modelos exitosos internacionales de cara a garantizar la articulación latinoamericana contra diferentes formas de crimen organizado.

De esta manera, el conocimiento adquirido por diferentes personas e instituciones, en virtud de la cooperación que se presenta entre países, ha permitido apropiarse también otras maneras de administrar y gestionar todos aquellos saberes, prácticas e incluso destrezas adquiridas.

En virtud de lo anterior, la presente investigación realiza un análisis de este modelo de gestión del conocimiento conocido como capacidad dinámica de absorción. Dicho modelo es definido como la posibilidad de una empresa para adquirir conocimiento de su entorno externo, centrándose en el papel de la innovación y desarrollo (I+D) en el aprendizaje organizacional, dada la importancia del conocimiento exterior en la innovación industrial (Cohen & Levinthal, 1989).

Bajo este concepto, el documento presenta la evolución y comportamiento de la cooperación internacional regional de la Policía Nacional colombiana, posteriormente realiza una contextualización del modelo de gestión denominado capacidad dinámica de absorción y, finalmente, esboza la articulación de este en la Policía Nacional, evaluando los acontecimientos e iniciativas que hacen de esta institución un referente de cooperación en Latinoamérica, pero también identificando los puntos de mejora que se pueden abordar a efectos de lograr una mayor eficacia.

De esta forma, el capítulo I presenta la dinámica del proceso evolutivo de la Policía Nacional en el desarrollo de su gestión en cooperación internacional, para lo cual se reseñan las principales fortalezas en términos regionales, se hace un análisis de los mecanismos de cooperación que se lideran desde la Policía y se estructuran las dinámicas de cooperación en Latinoamérica. Todo esto bajo la orientación de la policía y soportado en una postura como la interdependencia, que acuña el concepto de coordinación para mitigar el accionar de actores trans-estatales que incentivan amenazas no convencionales, las cuales se consolidan principalmente a inicios del siglo XXI.

Por su parte, el capítulo II, ilustra el modelo de capacidad dinámica de absorción, para comprender esta modalidad de gestión del conocimiento en el desarrollo de las organizaciones, determinar el aporte que ha generado para el posicionamiento de algunas empresas e instituciones y establecer los antecedentes que han marcado su evolución desde la implementación por parte de Cohen & Levinthal (1990).

A lo largo del capítulo III se estructuran las estrategias que la Policía Nacional de Colombia ha desarrollado en Latinoamérica de cara a garantizar un liderazgo regional siguiendo los preceptos

conceptuales del modelo de capacidad dinámica de absorción, articulándola de forma sistemática a cuatro enfoques de trabajo que permiten comprender los escenarios que se han capitalizado e identificar las variables referentes en la construcción de la cooperación internacional en la Policía Nacional.

Justificación

Los éxitos obtenidos por la Policía Nacional de Colombia en la década de los 90 contra el narcotráfico, acreditados fundamentalmente en la reducción de los dos principales carteles de la época, con la neutralización de grandes capos como Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, además, de la caracterización permanente del tráfico de cocaína, obligando a las organizaciones criminales a mutar continuamente, hacen que la policía se convierta en un referente de cooperación con otros países. Para la Policía Nacional, esta apertura internacional revistió un interés especial de acuerdo a dos aspectos preponderantes:

- La prevención de la expansión del narcotráfico y sus delitos conexos en la región.
- La expansión y difusión de las estrategias exitosas de prevención y control.

El incremento de la cooperación y las posteriores solicitudes de otras naciones relacionadas con necesidades de capacitación, referenciación y asistencia a procesos operacionales, fueron fundamentales para la inauguración de la Oficina de Asuntos Internacionales de la policía en 1998.

La creación de esta oficina se da con el propósito de aperturar procesos de capacitación y referenciación en otros países, a su vez que busca fomentar nuevas líneas de trabajo. Esta cooperación con otras policías y agencias de seguridad se hacen posibles gracias a la labor realizada en las zonas rurales a través de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR), la capacidad de los grupos operacionales mediante el desempeño de unidades como el Comando en Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPESES), la óptima utilización de herramientas ofimáticas direccionadas desde la Oficina de Telemática (TELEM), la lucha contra el delito organizado desde el ámbito preventivo liderado por la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), la complementariedad en la lucha contra el delito ofrecida por la Dirección de Investigación

Criminal e INTERPOL (DIJIN) y las estrategias de cara a reducir el impacto del narcotráfico desde la Dirección Antinarcóticos (DIRAN) entre otras. Para visualizar mejor esta estructura y conocer el impacto de la participación internacional la siguiente tabla ilustra el despliegue de funcionarios en comisiones al exterior:

Tabla 2 Comisiones de la Policía Nacional 2013 – 2018

Año	Categoría	Funcionarios	Comisiones
2013	Permanente	250	155
	Transitorias	1801	510
2014	Permanente	337	189
	Transitorias	1529	422
2015	Permanente	234	112
	Transitorias	1845	479
2016	Permanente	364	178
	Transitorias	2108	609
2017	Permanente	326	189
	Transitorias	2094	627
2018	Permanente	278	193
	Transitorias	2386	769

Fuente: *Elaboración propia*

Producto de las capacidades operativas y administrativas descritas, se desarrollan actividades adicionales de cooperación internacional que incrementan el posicionamiento institucional a nivel regional. En este sentido, los logros de estas unidades de la Policía Nacional fueron decisivos para obtener la administración de la Oficina Central de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) Colombia, así como la firma del Acuerdo de Cooperación Estratégico y Operativo con la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL), la creación de la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), la administración de la sede de la Escuela

Regional Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD) y la posterior creación de mecanismos como la Sociedad de Investigación Criminal de América (SICAM) al igual que, la Comunidad Internacional Policial contra el Secuestro y la Extorsión (CIPSE). Todos estos logros organizacionales convierten esta época en una etapa decisiva en términos de globalización policial.

Con base a esto, se puede decir que, en términos de cooperación internacional, la policía colombiana, durante los últimos 18 años, ha logrado importantes resultados, que la sitúan en una posición de privilegio en cuanto al liderazgo de iniciativas y proyectos de seguridad en Latinoamérica.

Muchos de estos resultados se han conseguido mediante la aplicación de modelos de gestión del conocimiento poco documentados a nivel institucional. Uno de estos modelos es el de capacidad dinámica de absorción, abordado como variable principal en este documento, que fue desarrollado por Cohen & Levinthal, (1990) y definido como la habilidad de la organización de reconocer el valor procedente de la nueva información exterior, de asimilarla, y de aplicarla con fines comerciales de expansión y desarrollo. Esto concuerda con lo que, según González Sánchez & García Muiña (2011), hacen parte de la búsqueda permanente de ideas novedosas que pueden encontrarse, tanto en el interior de las organizaciones, como en su entorno o en los agentes con los que estas se relacionan.

Así como estos, diversos autores coinciden en la importancia que tiene la capacidad dinámica de absorción para el desarrollo de las empresas y organizaciones, destacando algunos de sus principales beneficios. En este sentido a continuación un compendio de estas posturas:

Desde la perspectiva de Navas, Manzanares, & Gómez (2017), las dimensiones de la capacidad dinámica de absorción incluye rutinas organizativas y procesos a través de los cuales las empresas identifican, adquieren, asimilan, transforman y explotan conocimientos externos.

Mientras que, Castrillón (2015), afirma que, la capacidad dinámica de absorción permite a las organizaciones la construcción y el mantenimiento de ventajas competitivas, en entornos de rápidos cambios.

Una vez abordadas dos premisas donde se destacan los beneficios que trae la capacidad dinámica de absorción en el contexto general empresarial y organizacional, es necesario proyectar los aportes que podrá generar para la cooperación internacional de la Policía Nacional, entre los cuales se destacan:

- Adoptar nuevas estrategias que permitan renovar el trabajo desarrollado por la Policía Nacional en materia de cooperación internacional.
- Garantizar una adaptabilidad permanente de la Policía Nacional a los contextos actuales del delito organizado transnacional, incluyendo elementos como innovación y desarrollo.
- Reconocer las formas adoptadas durante los procesos de estructuración institucional, para determinar nuevas actualizaciones y dinámicas de innovación.

Por estas razones, extrapolando los logros obtenidos por las empresas privadas, la aplicación consciente y metodológica de este modelo en la cooperación internacional de la Policía Nacional, permitirá potenciar la gestión de la cooperación, mejorar la capacidad colectiva de gestión e impulsar aún más los logros obtenidos por la institución, fortaleciendo así su capacidad innovadora (González Sánchez & García Muiña, 2011).

Formulación del problema

En un mundo donde la globalización marca un referente de desarrollo e innovación en sectores políticos, económicos, sociales y culturales, surge un interrogante relacionado con el nivel de aplicabilidad de este macrofenómeno y las posturas abstencionistas de integración establecidas por algunos estados. Esta concepción, es un proceso que además vincula el conocimiento como variable preponderante de transformación mundial y tiene su referente histórico en los cambios de las formas como se abordan procesos y métodos de información (Flores, 2016). Estos procesos están ligados a una serie de posturas que marcan pautas diferenciales en términos de profesionalización laboral, perfeccionamiento de los medios de comunicación, conectividad e inserción de los estados en el sistema internacional.

De igual modo, producto de las dinámicas de globalización bajo los estándares del conocimiento, Romero (2002) considera que las empresas transnacionales se encuentran a la vanguardia en virtud de sus dinámicas de internacionalización y la administración de nuevos conocimientos, los cuales controlan no solo la producción, el comercio y las fuentes de financiación, sino que permiten la mejora continua en sus índices de desarrollo.

Hecha esta salvedad y comprendiendo de manera preliminar el alcance que tiene el conocimiento y la información en la globalización, se han establecido prioridades a nivel regional que buscan mantener la sostenibilidad de las naciones y mitigar los fenómenos que afectan su normal desarrollo. En el caso Latinoamericano, la dinámica de cooperación internacional ha fijado una tendencia orientada a priorizar los esfuerzos frente situaciones ligadas al crimen organizado transnacional. Para lograr esto, variables como los desastres naturales, conflicto armado interno y la lucha contra el narcotráfico, hacen que los recursos dispuestos por organizaciones y países de renta alta se vuelquen sobre algunas naciones de la región (RedeAmérica, 2016).

A pesar de los esfuerzos realizados por estas naciones, los retos de cooperación internacional en Latinoamérica están supeditados por situaciones que van más allá de la posibilidad de actores estatales, destacando la disparidad de los marcos jurídicos entre los Estados y la descoordinación política (Sánchez, 2015).

En virtud de lo anterior, y de acuerdo a los escenarios cambiantes en la región, en términos de posiciones políticas, prioridades regionales y las débilmente consolidadas democracias, Cañas & Rivera (2017) aseveran que, emergen actores como las agencias de seguridad y cuerpos de policía, que a raíz de los efectos y repercusiones que trae para la estabilidad regional el comportamiento del delito, siempre han propugnado por generar canales de interacción y alianzas para la cooperación internacional.

En ese orden de ideas, a finales del siglo XX la Policía Nacional de Colombia potencia su estrategia de cooperación internacional, en una época donde se dilucidaban considerables avances en términos de lucha contra la criminalidad organizada, especialmente a través de la desarticulación de los grandes carteles del narcotráfico y con ellos un abanico delictivo como el terrorismo, homicidio y secuestro, entre otros delitos (Piña, 2016).

Ahora bien, esta transición de articulación nacional hacia la coordinación regional para mitigar el impacto de amenazas no convencionales que superan los contextos locales, siendo ejecutadas por actores de carácter sub-estatal o trans-estatal, configuran una de las principales posturas del siglo XX frente a las teorías de las Relaciones Internacionales como lo es la interdependencia. Una de las características de esta teoría, aplicada a la Policía Nacional hace parte de las variables inequívocas de lucha planteadas contra el crimen, dando lugar a los retos de las autoridades regionales, debido a que, define las amenazas no tradicionales como un peligro difuso,

en la medida que la fuente de donde provienen es indeterminada, multidimensional y multidireccional (Cujabante, 2009).

Así pues, en un campo de acción marcado por la interdependencia, que además de proponer la amenaza no convencional como uno de los elementos de mayor impacto a la seguridad posteriores a la Guerra Fría y que demanda de estrategias renovadas, la Policía Nacional de Colombia ha insertado de forma involuntaria un modelo de gestión del conocimiento como la capacidad dinámica de absorción para garantizar la excepcionalidad de las iniciativas regionales contra el crimen organizado transnacional. Algunas de estas iniciativas, presentadas a continuación, tienen asidero en las dinámicas de referenciación, corresponsabilidad, innovación y desarrollo, como conceptos baluartes dentro de la capacidad dinámica de absorción:

- Articulación interinstitucional orientada a garantizar una lucha integral contra el crimen organizado, a través de la participación de autoridades e instituciones nacionales para proyectarlos en el contexto regional.
- Coordinación estratégica y operacional que dan cuenta de la polivalencia institucional para enfrentar las amenazas no convencionales.
- La profesionalización de sus integrantes, a través de una constante participación de las escuelas de policía, interacción académica con agencias de seguridad internacional y procesos de referenciación para mejorar el desempeño de los funcionarios que integran la Policía Nacional.

A pesar de las capacidades descritas y el interés de cooperación en Latinoamérica, la Policía Nacional ha dejado de lado lo que podría garantizar la evolución de los procesos de internacionalización y cooperación internacional. A efectos de propiciar ese avance se requiere de

la fundamentación teórica, donde se reseñe el camino recorrido, se plasmen los adelantos y el desempeño institucional a nivel regional, orientados a determinar cuáles han sido las estrategias implementadas y los modelos de gestión del conocimiento que dilucidan los procesos de cooperación internacional en la Policía de Colombia y que fundamentan la teoría de la interdependencia como uno de los ejes pivotes en la cooperación internacional latinoamericana del siglo XXI.

Así mismo, es importante que se genere literatura al respecto que sirva, además de continuar fortaleciendo las actividades de cooperación internacional y para el servicio de policía, como prototipo para otras instituciones del Estado.

Pregunta de investigación

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta en este documento un punto de partida a través de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál ha sido la dinámica y estrategias establecidas por la Policía Nacional de Colombia en virtud de la cooperación internacional implementadas a través de la capacidad dinámica de absorción entre 2000 y 2018?

Objetivos

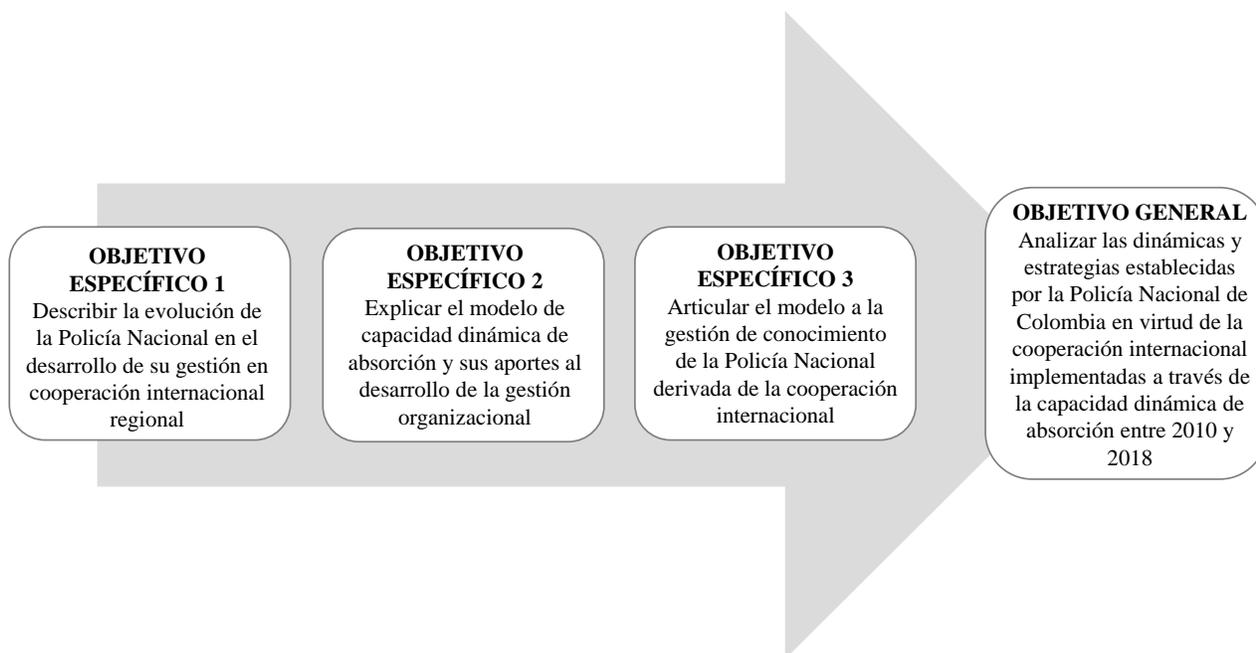
Objetivo general

- Analizar las dinámicas y estrategias establecidas por la Policía Nacional de Colombia en virtud de la cooperación internacional implementadas a través de la capacidad dinámica de absorción entre 2000 y 2018.

Objetivos específicos

- Describir el proceso evolutivo de la Policía Nacional en el desarrollo de su gestión en cooperación internacional regional.
- Explicar el modelo de capacidad dinámica de absorción y sus aportes en el desarrollo de la gestión de las organizaciones.
- Articular el modelo de capacidad dinámica de absorción a la gestión de conocimiento de la Policía Nacional en virtud de la cooperación internacional.

Los objetivos antes mencionados se pueden apreciar en la siguiente figura:



Fuente: elaboración propia

Figura 1 objetivos de la investigación

Marco referencial

En el apartado anterior se expuso la importancia de las bases teóricas en el sincretismo efectuado por la Policía Nacional en repuesta a la resolución de diversos conflictos. Ahora, se profundizará en el postulado teórico, antecedentes y estado del arte en los que se basaron este estudio.

Marco teórico

El fenómeno de la globalización, que trae consigo transacciones comerciales, actos de cooperación (Ripoll, 2007) y estrategias de interacción soportadas por la dinámica evolutiva de la tecnología, se ha fundamentado en el desarrollo de teorías que ratifican el comportamiento de sus actores en los escenarios globales y dan mayor validez a las organizaciones, como actores fundamentales en la estructuración de una globalización dinámica.

Así pues, cuando se hace referencia a los enfoques teóricos de la globalización, vinculados con el prominente desarrollo de las relaciones internacionales, hay que concebir un escenario donde gracias al comportamiento de los actores internacionales durante el siglo XX han convergido posiciones teóricas con diferentes características, entre las cuales se destacan la teoría de sistema mundo, definida por Wallerstein (1979), el constructivismo planteado por Onuf (1989) y popularizado por Wendt (1992), el institucionalismo definido por Keohane (1984), ampliamente abordado y concebido como un enfoque donde los Estados fungen como actores principales, pero las instituciones marcan una tendencia de cooperación, regidas por un conjunto de reglas y finalmente la interdependencia compleja, enfoque que se desarrollará con mayor prolijidad a continuación.

La teoría de la interdependencia compleja¹ propuesta por Keohane y Nye en la década de los 70 y cuya definición se circunscribe a fuerzas externas incidiendo en los estados, generando efectos recíprocos entre países y sus actores, constituye un sustento para la explicación del cambio social, económico e institucional en un escenario complejo, donde interactúan con mayor regularidad diversos participantes de características no estatales, entre los cuales se destacan organismos internacionales, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), empresas multinacionales, individuos y se aborda un concepto diferencial de ciudades globales y la conformación del proceso conocido como glocalización (Piana & Cruz Tisera , 2017).

Producto de la dinámica evolutiva de los actores y las formas de interacción alrededor del concepto de globalización, la interdependencia compleja adquiere un papel protagónico en las formas de relacionamiento en el mundo. Incluso, autores como Held, de acuerdo a Millán Acevedo (2013) consideran que existe una diferencia marcada del Estado y su papel central en las Relaciones Internacionales con el incremento de las rutas comerciales, las operaciones militares, las redes económicas, comunicacionales transnacionales y el desarrollo de fenómenos globales, situación que vislumbra una autonomía en el papel que cumplen diferentes sectores para la evolución y desarrollo de la globalización.

Entendiendo el rol que otorga la interdependencia al Estado, donde este ya no se considera como el epicentro de atención, con un poder omnímodo y abstracto a su entera disposición, es necesario resaltar las características que ofrecen Keohane y Nye a este enfoque, comprendiendo

¹ Robert O. Keohane y Joseh S. Nye plantean la teoría de la interdependencia a través de las publicaciones *World Politics in Transition*. Boston: Little Brown and Co (1977) y *After Hegemony: Discord and Cooperation in the World Political Economy*. Princeton University Press (1984).

además que los actores adicionales en el sistema internacional cuentan con una serie de recursos y capacidades que les permiten generar canales de cooperación, en lo que se ha definido como recursos diferenciales de poder (Tokatlian & Pardo, 1990), así:

- Existen múltiples canales de interconexión e interpretación de las sociedades, las cuales van ligadas a la participación de diferentes agentes no estatales, que en forma creciente a través de las relaciones transnacionales, contribuyen en el proceso internacional.
- Ausencia de jerarquía en los asuntos de política mundial, con esto los temas militares (a diferencia de la postura realista) pierden relevancia y entran en escena aspectos de carácter económicos, social, cultural y aquellos alineados con el bienestar humano.
- Rol reducido de la fuerza militar, debido al incremento en los niveles de seguridad por parte de los países, la vinculación de factores emergentes como la opinión pública en estos temas de seguridad, incrementando el costo político.

Para Keohane y Nye según Aguirre Avaria (2006), estas tres características hacen parte de la conformación de un modelo ideal de interdependencia, sobre los cuales se concibe una postura basada en la teoría; sin embargo para configurarlos en la praxis y ratificarlos en contraposición a los supuestos del realismo, surgen los siguientes:

- Metas u objetivos de los actores: donde se contemplan cuáles serán las prioridades para los actores transnacionales.
- Instrumentos de la política estatal, relaciones transnacionales y transgubernamentales: bajo esta perspectiva surge la interacción entre organizaciones o grupos del sistema internacional, los cuales se encuentran influenciados por el nivel de intercambios, la

búsqueda de beneficios y la sensibilidad a los cambios, que indudablemente repercutirá en los modelos de acción política.

- Establecimiento o formación de la agenda: desde la perspectiva de la interdependencia compleja se puede esperar que la agenda se vea afectada o se desarrolle a partir de los problemas internos y externos marcados por el crecimiento económico.
- Estrategias de vinculación de cuestiones: se deben concebir para este campo las posibilidades y fortalezas del Estado o el actor internacional, entendiendo por ejemplo las disparidades que en ocasiones existen en el sistema internacional, ya que las estrategias de vinculación de estos no tienen la complejidad de un actor rico o poderoso.
- Papel de los organismos internacionales: es en este ítem donde se le concede especial relevancia a las instituciones internacionales, las cuales son contribuyentes de primer orden de la agenda internacional, la formación de coaliciones y la integración de estado débiles al sistema internacional.

Con referencia a estas dimensiones y producto de los estudios realizados a la teoría de la interdependencia, las interpretaciones desarrolladas por académicos y expertos permiten determinar que los Estados cuentan con actores que complementan la configuración de sus relaciones internacionales, con el fin de propender por el cumplimiento de objetivos específicos. Desde esta orbita, Keohane (1977) citado por Ayala (2014) plantea cuatro enfoques para explicar la interdependencia y la actividad internacional de los gobiernos subnacionales, a saber:

- 1) los gobiernos subnacionales como nuevos actores del contexto internacional; 2) la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales como complemento de la política exterior bajo un marco federal; 3) el papel de los gobiernos subnacionales en la integración regional, y 4) la cooperación descentralizada de los gobiernos subnacionales (Ayala, 2014, p. 257).

Bajo esta perspectiva, el autor establece que la cooperación en escenarios de interdependencia, define objetivos de ayuda entre actores internacionales buscando obtener mejores condiciones de vida para la población.

En complemento a lo anterior, los cuerpos de policía aparecen dentro de las realidades de la interdependencia, como actores que propugnan por la seguridad, estabilidad de las naciones y la población, situación que además los posiciona como un ejemplo de lucha contra el delito organizado transnacional mediante estrategias de cooperación y corresponsabilidad.

En consecuencia al accionar presentado por la interacción de las variables interdependencia y actores internacionales (Policía Nacional), surgen factores que dan lugar al desarrollo de las empresas y organizaciones de acuerdo a los retos y posibilidades internas y externas. Uno de esos factores es el capital intelectual, el cual refleja los activos intangibles entre los cuales se destacan la capacidad de una empresa para aprender y adaptarse a las nuevas tendencias de economía y administración, con énfasis en la gestión del conocimiento como el acto más significativo de creación de valor (Monagas, 2012). En síntesis, es precisamente la gestión del conocimiento el segundo factor que da lugar al desarrollo de las empresas y las organizaciones y lo que conlleva a establecer una variable fundamental en la construcción de este marco referencial.

En relación a esto, para Navarro (2015), la gestión del conocimiento, es un determinante que de acuerdo a la complejidad e interrelación entre fenómenos y altas dosis de incertidumbre, integrado en todos los procesos de las organizaciones, se convertirá en una obligación que permite avanzar en la anticipación y construcción del futuro. Esto se presenta con el propósito de configurar la organización frente a los retos de escenarios turbulentos, donde además es posible identificar con mayor detalle nuevos riesgos y amenazas.

En función de los aportes que deben ser realizados por las organizaciones, que para esta ocasión se traducen en agencias de seguridad y cuerpos de policía, las posturas como las mencionadas a lo largo de este apartado adquieren una relevancia especial y las estrategias de cooperación permiten garantizar la efectividad en la lucha contra el delito. En dicho contexto, Montes (2012), destaca los efectos que tiene sobre la globalización las estrategias emprendidas por agencias gubernamentales para obtener mejores resultados en la lucha contra el crimen, situación que conlleva a la necesidad de internacionalizar las actuaciones y a incentivar las redes de trabajo, bajo la orientación de propósitos comunes, en este caso la seguridad regional.

En el precedente planteamiento desarrollado, Montes (2012) ofrece una hoja de ruta en los escenarios futuros que deben ser considerados por los cuerpos de policía y enfatiza en la importancia que trae consigo los niveles de profesionalización, el fortalecimiento de los esquemas de cooperación policial, el desarrollo tecnológico de los cuerpos de policía y la priorización de esfuerzos sobre los centros de investigación. Cada uno de ellos considerados como elementos fundamentales para promover la gestión del conocimiento.

Por otro lado, en complemento a estos puntos, para destacar la importancia de la internacionalización en el campo, Maihold (2012), advierte sobre la inoperancia de las estrategias nacionales, ya que la capacidad expansiva demostrada por el narcotráfico y sus organizaciones implica un compromiso de índole global.

Para reafirmar la postura, el autor desarrolla un análisis de los cuerpos policiales de Europa donde se determina en qué medida es posible adoptar modelos de cooperación y de trabajo por parte de las policías en Latinoamérica. En su estudio, concluye recalcando la necesidad de generar iniciativas transnacionales para reducir el accionar del crimen organizado.

En alusión al postulado de Maihold, Jácome (2012), se confirma lo que sería una dinámica clara de la variante de la capacidad dinámica de absorción, mediante la identificación de los cuerpos policiales de ambos continentes para conocer en qué medida pueden confluir y como se pueden adaptar de acuerdo a las necesidades, visualizando un esquema de trabajo basado en la interdependencia y la gestión del conocimiento.

En función a esto, las posibilidades ofrecidas por la cooperación internacional como eje gravitante de esa interdependencia, de la gestión del conocimiento y elemento preponderante para la seguridad, Aparicio (2014) da a conocer la emergencia del crimen con carácter trasnacional, para lo cual los Estados recurren a la cooperación, en especial de las instituciones policiales. Así mismo, aborda de forma general la vinculación de la Policía Nacional de Colombia dentro de los escenarios internacionales y la forma para hacer frente a las principales problemáticas, adoptando lecciones aprendidas y experiencias exitosas en lo que sería una nueva propuesta de apropiación de la capacidad dinámica de absorción, que según Castro, Rocca, & Ibarra (2009), la integran tres conceptos claves, definidos así:

- Son las capacidades internas que facilitan el aprendizaje por interacción orientado hacia la innovación, lo que permite establecer que se propende por desarrollar iniciativas que permitan la profesionalización de la organización.
- La innovación, entendida como un proceso social e interactivo que genera externalidades de aprendizaje.
- El aprendizaje, caracterizado como un proceso social e interactivo de asimilación, transformación y explotación de conocimientos. Dichos elementos serían fundamentales en la evolución de las empresas.

En conclusión a toda esta construcción y en lo que concierne a los aportes realizados por la Policía Nacional de Colombia, aludiendo a los intereses nacionales en beneficio de la seguridad regional, recientemente Sanabria (2016), presentó la cooperación internacional desde Colombia como un baluarte y modelo a seguir por parte de países aliados, escenario que confirma el desempeño y los exitosos modelos adoptados y extrapolados por parte de agencias de la ley en Colombia. Este argumento, fue reafirmado por Muggah & Szabo (2014), quienes reiteran que el papel protagónico de cooperación regional liderado por la Policía Nacional ha aumentado desde el 2000 con la creación de AMERIPOL y que además lo sitúa como un actor fundamental en las intervenciones integracionistas en Latinoamérica.

En este sentido, es importante acotar, lo expuesto por Sánchez (2015), acerca los retos de los cuerpos policiales latinoamericanos en la lucha contra el narcotráfico y se analiza AMERIPOL como único mecanismo de integración policial latinoamericano, en el marco de las estrategias de integración implementadas bajo la capacidad dinámica de absorción.

Marco conceptual

En este apartado se definen los conceptos principales que se esbozan en este estudio, así como varias posiciones de diferentes autores en relación a los objetivos planteados. Bajo este contexto se presentan las dimensiones que se manejaron en este trabajo de acuerdo a las categorías de estudio, así: relaciones internacionales, gestión del conocimiento y cooperación policial.

En concordancia con las generalidades de la interdependencia en las Relaciones Internacionales, el siglo XXI se encuentra vinculado a una serie de acontecimientos y fenómenos que marcan el desarrollo e interacción de los países, industrias y organizaciones. Entre estos acontecimientos se destacan, la incursión tecnológica, el avance en las comunicaciones y la internacionalización de las empresas, ligadas a la dinámica misma de la globalización, hacen que el concepto de gestión del conocimiento se utilice permanentemente en la realización de procedimientos y prácticas orientadas a garantizar el mantenimiento, dinamización y evolución de las naciones y sus actores. En relación a esto, otros autores han afirmado lo siguiente:

Davenport & Prusak, (2001) citado por Nagles, N, (2007, p. 77) afirman que, en efecto, la gestión del conocimiento se define como un proceso lógico, organizado y sistemático para producir, transferir y aplicar en situaciones concretas una combinación armónica de saberes, experiencias, valores, información contextual y apreciaciones expertas que proporcionan un marco para su evaluación e incorporación de nuevas experiencias e información

En otras palabras, a partir de esa gestión se logran incorporar experiencias que permiten fortalecer el trabajo desarrollado en torno a un propósito específico, estableciendo una dinámica cíclica donde se identifican nuevas demandas de conocimiento.

De igual manera, para Etzioni (1979) precursor del concepto de gestión del conocimiento, la mayor parte de este es creado en las organizaciones y pasado de generación en generación, es decir se preserva. Esta realidad permite que además de preservarse se transforme, se mejore la dinámica de trabajo y se convierta en una herramienta fundamental para generar innovación y sostenimiento en un sistema cada vez más excluyente.

Frente a lo anterior, Giraldo, (2017) considera que la gestión del conocimiento, desde sus diversos enfoques, y dada la aplicación empresarial como regional se inclina por aspectos como la interacción humana, el desarrollo del diálogo a nivel formal e informal y la creación de redes entre las personas e instituciones, promoviendo así canales que logran impactar los diversos componentes del proceso (capital humano y procedimientos).

En razón de lo antes expuesto, dada la diversidad de opciones y de posibilidades sobre las cuales se direcciona la gestión del conocimiento, este ha sido abordado ampliamente por diferentes autores en los últimos diez años e interpretado bajo ópticas diferentes, cada una con un impacto considerable, de acuerdo con el propósito de la organización y el entorno de desenvolvimiento.

Por esta razón, algunos de los modelos de gestión del conocimiento surgen sobre la necesidad que existe en empresas contemporáneas para darle una organización, clasificación y estructuración a la información y a los aprendizajes disponibles, punto de inflexión para la actuación y surgimiento en la era moderna. Se destacan dentro de estos modelos los siguientes:

Modelo de Wiig

Karl Wiig (1993), plantea este modelo creado bajo el precepto que el conocimiento solo será útil si se le da la organización y orden necesarios. Sobre este, Wiig hace una clasificación más detallada y define tres formas y cuatro tipos de conocimiento, las cuales son definidas por Avendaño & Flores (2016):

Formas de conocimiento

- *Público*: definido como el conocimiento que se encuentra disponible en el contexto general, conocimiento tácito producto de la rutina.
- *Personal*: conocimiento que se usa y se adquiere inconscientemente en los contextos en los cuales se desenvuelve la persona (trabajo, casa)
- *Experiencias compartidas*: conocimiento que se hace posible gracias a las formas de comunicación (lenguajes y representaciones)

Tipos de conocimiento

- *Factual*: trata los datos, acontecimientos, mediciones, lecturas que regularmente están ligadas a los contenidos que son observables y verificables.
- *Conceptual*: trata con los conceptos, los sistemas, perspectivas, visualización y apreciación de la realidad, que se fundamentan en gran medida en la abstracción del observador.
- *Explicativo*: hace referencia a los juicios, hipótesis y expectativas que tienen los conocedores. Visión introspectiva de la realidad.
- *Metodológico*: trata con el razonamiento, estrategias, toma de decisiones entre otras técnicas. Poseen características técnico-teóricas verificables.

Modelo de Nonaka y Takeuchi

En 1995, Nonaka y Takeuchi consideran que la gestión del conocimiento debe transcurrir unas etapas como son la creación o captación, estructuración, transformación y transferencia hasta su almacenamiento y adopción en los procesos de la organización.

Por otro lado, desde la perspectiva de Uceda (2015), considera que el conocimiento es dinámico y continuo, constituyéndose en un espiral permanente de transformación ontológica interna, que se lleva a cabo a través de las siguientes fases:

- *Socialización a exteriorización*: el conocimiento que reside en la persona se divulga y se hace explícito.
- *Exteriorización a combinación*: se genera un nuevo conocimiento, con base a la fusión del conocimiento adquirido y el conocimiento exteriorizado.
- *Combinación a interiorización*: el nuevo y público conocimiento empieza a residir en las personas ya que estas lo apropian y lo aprenden individualmente.
- *Internalización a socialización*: inicia nuevamente el ciclo para divulgar los conocimientos generados.

Modelo de integración de tecnología de Kerschberg:

Durante este modelo presentado en 2001, el autor asiente acerca de la importancia del establecimiento de una arquitectura potenciada sobre la tecnología para apoyar los procesos de gestión del conocimiento. Este modelo, además de defender el hecho que todos sus elementos tienen una interacción, identifica las características que determinarán la capacidad de cualquier organización (García, 2019).

Las principales características del modelo se encuentran relacionadas con los siguientes aspectos:

- La organización en general debe estar comprometida con el aprendizaje.
- La capacidad y el deseo del aprendizaje se encuentran ligados a la relación que debe existir entre el aprendizaje de los colaboradores y el aprendizaje de la organización, el cual se lleva a cabo mediante los procedimientos de transmisión del conocimiento.
- Creación de infraestructuras y plataformas para facilitar el aprendizaje.

Modelo integrado situacional de Riesco

Este modelo planteado en 2004 aborda la gestión del conocimiento desde la dimensión holística y particular, para generar un impacto en el ámbito social y tecnológico. Su autor establece que la finalidad última del modelo es facilitar el proceso del flujo del conocimiento valioso, a partir de conceptos como la adquisición, almacenamiento, transferencia y aplicación, con el fin de obtener el beneficio en el negocio. Riesco (2004) identificó dos dimensiones en el modelo:

- Una general o global: que tiene en cuenta la Sociedad en Red, el entorno de los negocios y los mercados, los factores sociales, políticos, económicos y legales, así como los hallazgos obtenidos de las distintas perspectivas a las que nos hemos acercado a su estudio: dirección estratégica, organizacional, tecnológica y procesos.
- Una particular o situacional: debido a las propiedades con las cuales se define el conocimiento valioso, en un contexto de uso.

Modelo de gestión tecnológica del conocimiento de Paniagua y López

Este modelo, planteado por los autores en (2007) es aquel conceptualizado como el conjunto de procesos y sistemas del orden computacional, que permiten establecer una ventaja competitiva en la organización que perdure en el tiempo y que garantice una gestión adecuada del conocimiento, (Montoya, 2017). Para este modelo es fundamental la aplicación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).

Dicho modelo, ha sido insertado con prolijidad durante el siglo XXI por diferentes, autores, teniendo en cuenta la importancia que reviste la tecnología en cada uno de los procesos, sin embargo Flores (2010) lo define como:

Conjunto de tecnologías informáticas que permiten la clasificación, almacenamiento, transmisión y difusión del conocimiento producido o generado por las organizaciones. Este apoyo tecnológico contribuye a que el conocimiento de la empresa esté a disposición de todos sus miembros, en forma clara, rápida y adecuada, lo que a su vez permite, en forma recurrente, la obtención de nuevo conocimiento (Flores, 2010, p. 13).

Capacidad dinámica de absorción

Aunque por primera vez en 1965, Alder, J.H presenta el constructo de capacidad dinámica de absorción en el marco de la macroeconomía, este fue afianzado por los investigadores Cohen y Levinthal (1990), quienes lo aplican para las organizaciones y lo definen como la capacidad de aprendizaje externo a través de los procesos de identificación, asimilación y explotación de cara a la innovación, aspecto que lo ratifican en uno de sus principales artículos, denominado *Absorptive Capacity: A New Perspective on Learning and Innovation*. Una vez adquirida la información que posteriormente se convierte en conocimiento, se confiere la habilidad para reconocer el valor de

la nueva información, asimilarla y aplicarla a fines comerciales, dando paso a la estructuración de capacidad dinámica de absorción.

Para Garzón-Castrillón, (2016), la capacidad dinámica de absorción representa una parte importante de las competencias y evolución de una empresa, que permite obtener mejores resultados empresariales, incorporando permanentemente nuevo conocimiento. En esta medida, se debe comprender el alcance que existe en este constructo, ya que además de establecer un proceso de adopción y referenciación sobre modelos adoptados por otras organizaciones, se ve ligado a una iniciativa que permite la potencialización de los procesos, incentivando canales de cooperación con altos niveles de profesionalización.

A partir del impacto generado al interior de las organizaciones y en el ámbito académico, Camisón y Fóres (2008), realizaron una profundización del concepto y su vinculación en el entorno y determinaron que deben presentarse unos componentes inherentes a la organización para que la capacidad dinámica de absorción actúe de forma eficaz. Estos componentes se relacionan a continuación:

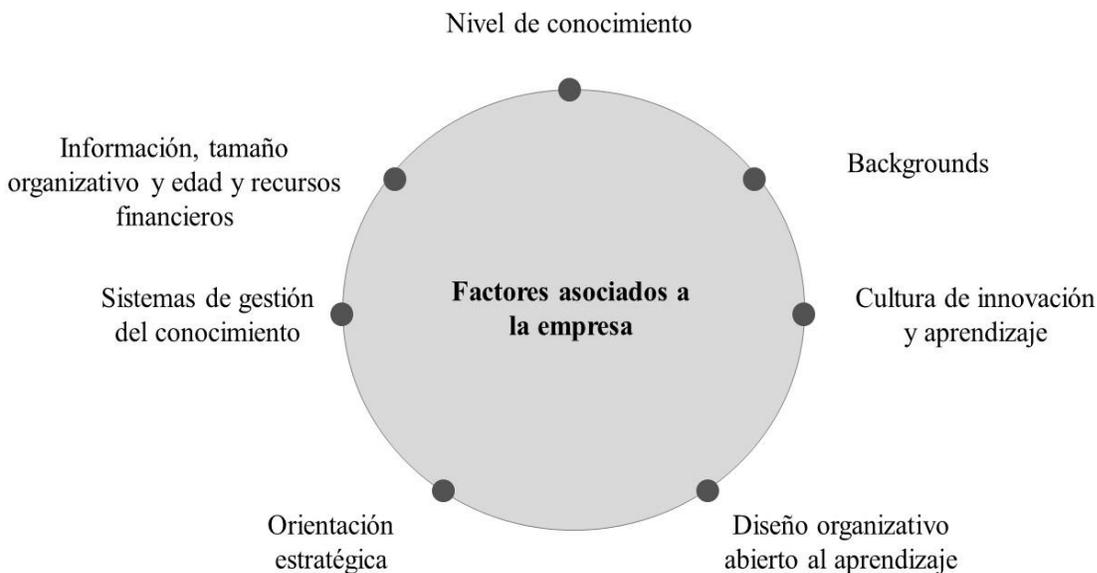


Figura 2. Factores asociados a la empresa.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Camisón y Fóres (2008)

Otros autores dan a conocer conceptos similares en relación con la capacidad dinámica de absorción como el “potencial de la empresa para resolver problemas en forma sistemática, formado por su tendencia a detectar las oportunidades y amenazas, para tomar decisiones oportunas orientadas al mercado y para cambiar su base de recursos.” (Barreto, 2010, p. 43). De igual modo, se define como la habilidad para actualizar las ideas que tienen los decisores en la empresa (Hodgkinson & Healey, 2011). También, como las capacidades que facilitan el aprendizaje creando nuevos conocimientos (Ellonen, 2011) y como la facultad de la empresa para generar nuevos saberes (Garzón, 2015). Todas ellas tienen en común la potencialidad de las personas, la disposición de los procesos, la vinculación de la organización con agentes externos y la posibilidad de la empresa (o institución) para actualizarse, lo cual es aplicable a los efectos de esta investigación.

Producto de esa intención de la organización por interactuar con el entorno para potenciar la innovación y el desarrollo, surge la cooperación internacional como un complemento ineludible de las Relaciones Internacionales y la gestión del conocimiento. De acuerdo a la Carta de San Francisco se define como la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos.

De acuerdo con esto, para Keohane & Nye (1988), la cooperación internacional se define como un sistema de interacciones entre distintos actores y organizaciones, cuyo objetivo es lograr unos niveles de conformidad recíproca mediante un proceso de negociación denominado “coordinación de políticas”. Esta noción, en la medida que adopte matices orientadas a temas específicos, conduce a la generación de cooperación internacional especializada y una de esas aristas fundamentales en la concepción de seguridad es la cooperación internacional policial.

En este orden de ideas, la cooperación internacional policial, constituye el pilar de la estabilidad de las naciones a las amenazas exógenas. Motivo por el cual acudir al concepto de Pulido (2005) es una garantía para ratificar este postulado. Dicho autor en su estudio aprecia la cooperación internacional como fundamental, aunque no exenta de matizaciones, a la luz de agencias de seguridad y cuerpos de policía, entidades que a la postre reciben las directrices de acuerdo a las posturas estatales.

Bajo esta dinámica, uno de los principales retos de las autoridades a nivel mundial, principalmente de las policías, se encuentra alineado al desarrollo de alianzas que permitan el mejoramiento de sus procesos y el intercambio de experiencias para incentivar la innovación, lecciones aprendidas y establecer una mayor capacidad contra el delito. Esta capacidad se

incrementa en la medida que las autoridades y cuerpos de policía cooperan en el marco de un ambiente donde se propugna por las relaciones multilaterales y donde el escenario transnacional es una constante de interacción y desarrollo, dando paso a la internacionalización policial como respuesta a los fenómenos de la globalización (Bello, 2012).

Pero además de dar respuesta a los fenómenos de la globalización, la cooperación internacional policial afronta dos importantes retos, el primero se encuentra ligado a la diversificación de las relaciones y el segundo a la eliminación de brechas que pongan en riesgo esas propuestas de integración. Como punto de referencia del anterior planteamiento, Forero (2010), afirma que la integración se obstaculiza debido a problemas de coordinación económica, falta de competitividad, pobreza y exclusión, aunado a una marcada erosión en las democracias, violencia, narcotráfico, crimen organizado, corrupción y desigualdad.

Esta situación conlleva a concebir América Latina en una región caracterizada por la ingobernabilidad recurrente, un factor conexo a frágiles sistemas democráticos, débiles instituciones públicas, problemas de gestión gubernamental y aumento de las demandas sociales.

Empero, a pesar de las debilidades que circundan la falta de integración estatal, emergen escenarios donde los cuerpos de policía aprovechan esas modalidades delictivas que erosionan las democracias para crear redes de asociación, incentivando canales de cooperación, desde donde se aplican modelos de gestión que fortalecen los servicios de policía, se profesionalizan sus procesos e integrantes y se generan herramientas de asesoría tan especializadas que facilitan el engranaje con otros sectores globalizados como el económico, social, comercial y cultural.

Es así como la Policía Nacional de Colombia ha liderado iniciativas que propugnan por la corresponsabilidad e integración policial en la región. En este sentido, para Lince (2014), la

institución, a través de su política de cooperación internacional, ha buscado fortalecer las capacidades mediante el intercambio de información, la asistencia técnica, la transferencia tecnológica y el intercambio de experiencias en materia de investigación criminal y procesos de formación policial. Estas variables le han permitido adquirir una gran experiencia, que además de posicionarla en el ámbito nacional y regional, se convierte en un modelo de desempeño en el mundo.

Marco normativo

En este apartado se hará referencia a la normativa en la cual se basa esta investigación en relación al objetivo planteado.

La Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el doce de noviembre de 1970 (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1970) hace parte de los primeros antecedentes normativos de cooperación internacional entre las naciones.

En esta se proclama el principio de “la obligación de los Estados a cooperar entre sí, de conformidad con la carta” y se reitera el principio de deben asumir los Estados, en sus relaciones internacionales, estableciendo como medidas de convivencia la abstención de recurrir amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier otra nación, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

En este orden se hace pertinente comenzar haciendo referencia a La Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, aprobada el veinticinco de junio de 1993 (ONU, 1993). En esta, se reafirma el derecho al desarrollo como

universal e inalienable e integrante de los derechos humanos fundamentales. Añadido a esto, se establece que los estados deben cooperar para lograr el desarrollo y eliminar las barreras para llegar a este.

En términos de cooperación específica, uno de los principales referentes a nivel internacional para la cooperación contra el delito surge a partir de los preceptos establecidos en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, suscrita en diciembre de 2000 en Palermo (Italia) (ONU, 2000). La finalidad de la misma es promover la cooperación para prevenir y combatir eficazmente la delincuencia organizada transnacional.

Por su parte, en el contexto nacional, La Policía Nacional se encuentra amparada en la Constitución Política de Colombia bajo el artículo 218 (2003) y determina la misión por la cual se ha instituido:

Las Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Bajo este precepto y buscando asegurar la tranquilidad y convivencia de los habitantes de Colombia, la Policía Nacional ha focalizado esfuerzos nacionales e internacionales orientados a mitigar el accionar del delito.

En este orden de ideas, con el fin de resaltar estrategias de carácter regional contra el crimen organizado transnacional, la Policía Nacional de Colombia ha liderado iniciativas de corte internacional entre las cuales se consideran como algunas de las más sobresalientes la firma del

Acuerdo de Cooperación Estratégico suscrito en 2004 entre la República de Colombia y EUROPOL, firmado en Bruselas (Bélgica) y que se consigue después de dos años de gestión.

Posterior a esto, 8 años después de la firma del Acuerdo de Cooperación Estratégico y después de mostrar una óptima gestión de trabajo con EUROPOL, se suscribe el 20 de septiembre de 2010 la firma del Acuerdo de Cooperación Estratégico y Operacional que constituye una nueva instancia en la alianza de Colombia con EUROPOL.

En virtud de las implicaciones que traía para Colombia la firma de este nuevo acuerdo, en términos de protección de datos y garantía de Derechos Humanos, se hace necesaria la formalización del acuerdo a través de la Ley 1582 (2012), que además se soportaba constitucionalmente por la Sentencia C-749 del 30 de octubre de 2013.

Aunado a la cooperación establecida con EUROPOL, se resalta la administración otorgada en 2010 a la Policía Nacional de la Oficina Central de INTERPOL Colombia, a través del Decreto 216 del mismo año, mediante el cual se modificó la estructura del Ministerio de Defensa Nacional y se integra la Oficina Central de INTERPOL a la Dirección de Investigación Criminal (DIJIN).

Estado del Arte

Frente al problema planteado y la pregunta de investigación que direcciona este trabajo, desde la perspectiva de las estrategias de cooperación internacional adelantadas por la Policía Nacional y el enfoque ofrecido a la capacidad dinámica de absorción, existen varios autores que han determinado la importancia que reviste sobre variables como globalización, teorías de las relaciones internacionales, cooperación internacional y gestión del conocimiento que estructuran el tema de estudio.

En lo relacionado con globalización, (Ohmae, 2000) la define como un fenómeno en el cual se ha desencadenado el surgimiento de una especie de nuevo continente sin tierra, en el cual no existen las fronteras convencionales dando paso a una nueva economía, marcada por la liberación de aranceles, las zonas de libre comercio y los tratados de libre comercio (TLC). En esta misma línea se encuentra la postura de Bodemer (1998), quien afirma que la globalización no es un fenómeno nuevo, sino la intensificación de las transacciones transversales que hasta ahora se incluían en la llamada internacionalización, los cuales son abarcados por áreas como las finanzas, el comercio, la producción, los servicios y la información.

Al interior de las dinámicas de la globalización, se encuentran postulados y teorías que reafirman el fenómeno y los sitúan en diferentes contextos de la humanidad, entre los cuales se destacan la teoría de la interdependencia. Para Piana & Cruz (2017), la dinámica de la creciente interdependencia acompaña al proceso de globalización, algunos sostienen que esta es una consecuencia lógica del fenómeno globalizador.

En complemento a esto, como una de las principales vertientes de la interdependencia, la seguridad y la preponderancia de los actores no estatales hacen parte de la reconfiguración del

sistema y las relaciones internacionales. Desde esta perspectiva, se contemplan entonces en la interdependencia los holdings, las empresas transnacionales, las ONG, las redes sociales y otros grupos de distinto alcance, como las organizaciones narcotraficantes o las mafias (Millán, 2013).

Según este autor, para contrarrestar estos dos últimos propulsores del crimen transnacional, emerge un actor que encaja en la interdependencia como los cuerpos de policía, instituciones que en el siglo XXI se reinventan, adquiriendo los instrumentos necesarios para afrontar los desafíos de la globalización, las demandas sociales y además ser efectivos contra el delito.

En ese proceso de reinención aplicable a diversos actores del sistema internacional, surgen los modelos de gestión del conocimiento como una iniciativa de desarrollo y de actualización de los procesos que permiten mantenerse a la vanguardia de los retos que plantean las sociedades y la dinámica de la contemporaneidad. Con respecto a este punto, Correa, Segura, & Rosero (2008) consideran que la gestión del conocimiento es el activo organizacional de la época para generar un mayor valor agregado y así poder satisfacer con eficiencia, eficacia y efectividad las necesidades cambiantes de sus clientes-usuarios.

Dado el alcance que tiene esta dinámica de administración, múltiples autores han logrado identificar vertientes que se han acoplado a las necesidades de las organizaciones a través de la aplicación de diferentes modelos que en la actualidad las posicionan como referentes mundiales del mercado.

Dicho esto, a pesar que el conocimiento ha estado presente desde tiempos pretéritos, como lo afirman Baglietto & Llauger (2001), solo hasta la década de los 90 adquirió especial importancia en lo que consideran los autores, fue gracias a factores como las tecnologías de la información y comunicación, el incremento significativo de los avances científicos, la globalización de los

mercados y los cambios en la demanda. En estricto sentido, dicha aplicabilidad de la gestión del conocimiento ha representado el recurso diferencial para permitir que algunas organizaciones muestren mejor desempeño que otras en un mercado regido por la competitividad.

De acuerdo a lo anterior, organizaciones alrededor del mundo han utilizado el constructo de gestión del conocimiento para marcar la pauta en el mercado, es el caso de algunas empresas japonesas como *Honda, Canon, Matsushita, Sharp, NEC* y *Kao*, las cuales han encontrado en la información, un insumo que se transforma en conocimiento gracias a la aplicabilidad de actividades como el procesamiento, la agregación de valor de la teoría y el análisis sobre el que se sustenta. *Nonaka* resume el éxito de estas empresas en la capacidad para responder rápidamente a los clientes, crear nuevos mercados, desarrollar nuevos productos y dominar las nuevas tecnologías, esto debido a que, advierte de la transversalidad de la gestión del conocimiento en el éxito de los procesos.

Aunado a esto, la utilización de la tecnología y los equipos hacen parte de una gestión del conocimiento que permite fusionar conceptos como los recursos y las capacidades de cara a la obtención de una ventaja competitiva (Ventura Victoria, 1996). Una característica puesta a disposición principalmente de empresas exitosas como *Alcatel, AT&T, British Airways, British Gas, British Petroleum, Dimler Benz Exxon Chemical, FIAT Group, Siemens* y *Toyota* entre otras.

Dada la importancia que reviste la gestión del conocimiento en las empresas, como se ha dilucidado, no solo para el desarrollo y evolución de las organizaciones sino también para el acercamiento y satisfacción del cliente, se ha establecido un ranking a nivel mundial de las empresas que se destacan por la gestión del conocimiento llamado *Most Admired Knowledge Enterprises* (MAKE), el cual fue implementado en 1998 por Teleos, en asociación con *The Know*

Network y cuyo propósito es identificar y reconocer las organizaciones que crean beneficios para accionistas y las partes interesadas, mediante la transformación del nuevo y ya existente conocimiento empresarial en productos superiores y/o servicios y soluciones.

El ranking de 2016, que tuvo en cuenta aspectos como la creación de una cultura de impulso empresarial, desarrollo de conocimiento en sus trabajadores a través de la gestión directiva, la aplicación del conocimiento en productos/servicios/soluciones, la maximización del capital intelectual empresarial, la creación del aprendizaje organizacional entre otros, ubico como las 5 mejores empresas a *Accenture* (Irlanda), *Alphabet* (Estados Unidos), *Amazon.com* (Estados Unidos), *Apple* (Estados Unidos) y *ConocoPhillips* (Estados Unidos).

Empresas de esta clasificación como *Accenture* (compañía consultora internacional), logró la redefinición de sus procesos, para garantizar ambientes actualizados e innovadores, descentralizando la gestión y logrando que esta se aplicará en unidades de negocio e individuos.

Anterior a esto, una de las empresas que ocupó un lugar en el ranking de 2008 fue *Skandia*, empresa dedicada a seguros e inversiones a largo plazo de origen sueco que comenzó su actividad en 1885 y cuya concepción de gestión del conocimiento se concibe como un proceso que administra los aprendizajes de la compañía y a su vez, facilita la generación de nuevo conocimiento a partir de experiencias propias y ajenas. Esto logró facilitar la potenciación de sus procesos en lo que se concibe como capacidad dinámica de absorción.

Diseño Metodológico

A partir de la información recopilada y las experiencias adquiridas en materia de cooperación internacional desde la Policía Nacional de Colombia, el documento se estructuró bajo la metodología cualitativa, cuyo enfoque aplicado a través del estudio de caso permite dar a conocer el alcance y papel que cumple la institución en aras de garantizar la articulación regional, siguiendo los parámetros establecidos por la teoría de la interdependencia, variable que se utilizó como línea base para determinar el impacto en las Relaciones Internacionales y estructurar un análisis que permitiera comprender el alcance de la gestión del conocimiento, específicamente en la modalidad de capacidad dinámica de absorción en la internacionalización de las estrategias de la policía.

Bajo este contexto, inicialmente la investigación en los niveles descriptivo, explicativo y analítico tiene un enfoque cualitativo donde se abordaron las conceptualizaciones realizadas por teóricos para establecer las dinámicas de la teoría de la interdependencia, las generalidades de la cooperación internacional y la importancia de los modelos de gestión del conocimiento en las organizaciones.

De esta forma y a partir del estudio de caso, el cual se encuentra orientado a conocer un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano y que es especialmente útil cuando los límites, bordes o puntos de intersección entre fenómenos y contexto no son del todo evidentes, se requirieron diversas fuentes de evidencia (González, 2013), para de esta forma establecer los parámetros generales de la cooperación internacional en la Policía Nacional, realizar un estudio sobre la capacidad dinámica de absorción y concluir con la articulación de los anteriormente mencionados.

Entendiendo esta definición, es necesario realizar una revisión general de cada uno de los aspectos, capacidades y contextos que conforman el desarrollo internacional de la Policía Nacional. Para este propósito, se estructuraron actividades de recolección de información y revisión documental para definir y caracterizar mecanismos de cooperación liderados por la Policía Nacional como la Oficina Nacional de INTERPOL Colombia, el Punto Nacional de Contacto con EUROPOL, la Unidad Nacional de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) y la Secretaría Ejecutiva Permanente de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), insumos que coadyuvarán a presentar un análisis del liderazgo de la Policía Nacional en estrategias de seguridad para Latinoamérica.

Específicamente, para desarrollar el proceso evolutivo de la Policía Nacional en materia de cooperación internacional, se revisaron entre otros documentos como Historia de la Policía y del ejercicio del control social en Colombia (2010), Tomo 2.5 Cooperación Internacional de la Policía Nacional, Nuevos desafíos de los cuerpos policiales en un mundo globalizado (2012), Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (2019), La naturaleza y función constitucional de la Policía Nacional en Colombia (2014), *Red de Internacionalización Educativa Policial*, El nuevo enfoque de la cooperación internacional de la Policía Nacional (2016).

Para explicar el modelo de capacidad de absorción se revisaron documentos desde los años noventa entre los cuales se destacan publicaciones de Garzón Castrillón, M; Buitrago Farfán, D; Calderón García, H; Kolbe, D; Camisón, C; Forés, B; Cohen, W; Levinthal, D; Davenport, T; Prusak, L; Eisenhardt, K; Martin, J; Leonard-Barton, D; Martignago, G; Zahra, S; George, G que dan cuenta de las experiencias en otras instituciones y de la caracterización del modelo; por último, para revisar la articulación del modelo al interior de la institución se tuvo en cuenta una investigación de Nieto Aldana, J; Nieto Rojas, J; y Moreno Daza, J denominada Modelo Holístico

de Liderazgo Policial, en la cual se presenta esta modalidad de gestión del conocimiento aplicada al talento humano de la Policía Nacional.

Finalmente, una vez compilada la información necesaria para el desarrollo de la investigación, su análisis se llevó a cabo mediante la consolidación teórica, que permite la comprobación razonada de los datos recolectados para ser integrados en cada categoría, la aplicación de otras teorías que conlleven a establecer diversos criterios investigativos y la síntesis que supone la integración de datos y conceptos de otras investigaciones.

Respecto a los aspectos éticos de la investigación, se respetaron las normas generales frente a la utilización de datos e información así como de los documentos utilizados, los cuales son de acceso público y para su uso no requirieron consentimiento.

Proceso evolutivo de la cooperación internacional regional en relación con la Policía Nacional

En este apartado se desarrolla el proceso evolutivo en cuanto a cooperación internacional por parte de la Policía Nacional, iniciando desde los años 90, periodo en el cual se dan pasos fundamentales en este campo a través de la creación de los primeros mecanismos de cooperación y la inclusión de la Oficina de Asuntos Internacionales en la estructura orgánica de la policía. De esta manera, se centralizaron los intereses institucionales por internacionalizar las actividades que hasta entonces se desarrollaban de forma local.

Antes de pasar por este proceso cabe acotar que, la Policía Nacional de Colombia, es una institución creada en 1891 mediante el decreto 1000, del cinco de noviembre del mismo año. Dicho decreto desarrolló la Ley veintitrés del veintitrés de noviembre de 1890, el cual daba vida a un cuerpo de policía del orden nacional (Osorio, 2014). En esta creación tuvo una importante influencia el comisario francés Juan María Marcelino Gilibert.

Aludir a la creación de la Policía Nacional, es entender que desde sus inicios, la institución estuvo marcada por la influencia de organizaciones internacionales en lo que se considera un modelo continental o Napoleónico. De hecho, el comisario, acudiendo a su posibilidad de referenciar diferentes agencias en Francia, organizó la Policía Nacional de Colombia. Por esta razón, se podría advertir de la aplicación de una capacidad dinámica de absorción empírica, que de acuerdo a la estructuración académica, logró los resultados esperados para la época.

Esta institución nace especialmente con el fin de mitigar los graves desórdenes sociales. Sin embargo, eventos como la Guerra de los 1000 días, la obligarían a afrontar retos de contexto

militar, ya que este evento en gran medida influyó en la pérdida de su carácter civil. Esto se efectuó toda vez que el Presidente de la República dispuso que durante el tiempo mediante el cual el orden público permaneciera alterado, esta debería pertenecer al Ministerio de Guerra, situación que la llevaría a permanecer en esta cartera hasta 1910, año en el que retorna al Ministerio de Gobierno (Becerra, 2010).

El siglo XX, constituye para la policía, una era marcada por los retos en la lucha contra la violencia, el surgimiento de grupos guerrilleros y el narcotráfico. En relación a esto, para Bello (2008) este siglo se ha dividido en tres períodos históricos fundamentales: un período inicial desde 1958 a 1974 en el que se originan, fortalecen y forman los grupos guerrilleros, un segundo período de 1974 a 1991 marcado por la ampliación en el campo de acción de las Fuerzas Militares, la represión de los grupos guerrilleros y el surgimiento de las organizaciones narcotraficantes, y por último, un tercer período de 1991 a inicios del siglo XXI, cuando existe un compromiso del Gobierno Nacional, con la participación de instituciones como la Policía Nacional y la Comunidad Internacional para luchar contra el narcotráfico, tráfico de armas, de personas y otros delitos transnacionales.

Es así como la Policía Nacional ha logrado establecer una estructura polifuncional, con un campo de acción amplio que le permite abordar diferentes contextos en la preservación de la convivencia y seguridad ciudadana. En la actualidad cuenta con ocho direcciones del ámbito operativo, cinco direcciones del ámbito administrativo, una dirección del ámbito educativo, cuatro

oficinas del nivel asesor, una oficina de nivel de supervisión y control y una unidad especial como la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera (POLFA)².

Esa dinámica evolutiva de la Policía Nacional, ha permitido que su estructura responda no solo a los desafíos nacionales, sino también a las dinámicas y retos internacionales que en términos de cooperación se presentan.

La actualidad latinoamericana, en materia de seguridad ha estado caracterizada por la incidencia de amenazas y modalidades delictivas vinculadas con el nacimiento de grupos narcotraficantes. Esto se da básicamente a partir de las décadas de los 80 y 90, principalmente desde Colombia, donde existieron brotes de corrupción, ausencia de mecanismos de control estatal y, en general, falta de estructuración de un Estado de Derecho, argumento que se valida en virtud de la posición de Cancimance (2013), quien afirma:

La dinámica de la década de los 80 en las ciudades colombianas muestra un escenario de violencia realmente diverso, el cual tendía a complejizarse aún más dado el impacto de la economía del narcotráfico en las estructuras de la sociedad colombiana [...] Es entonces, para finales de esta década, cuando se han dado ya las condiciones para el desarrollo y consolidación del narcotráfico, a la vez que se ha dado un notorio fortalecimiento de las organizaciones guerrilleras (p. 7).

Consecuencia de este accionar delictivo se han desatado trasgresiones conexas de la ley, entre ellas el incremento en la tasa de homicidios, terrorismo, secuestro, lavado de activos y tráfico

² Decreto No 4222 del 23 de noviembre de 2006 “Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional”, se organiza estructuralmente la Policía Nacional, se establecen las funciones de cada Dirección y se determina la cobertura institucional.

de armas entre otros. Dichos rasgos de violencia finalmente dan vida a economías criminales que generan un impacto para la seguridad transnacional.

Para el caso de Centroamérica, es necesario destacar que la región no se excluye tampoco de los problemas de seguridad. Tipologías delictivas como el narcotráfico (recurrente no solo para Latinoamérica, ya que se convierte en el corredor de sustancias estupefacientes como cocaína hacia Norteamérica), el tráfico de armas, así como la violencia generada por las maras, son las variables de mayor trascendencia para la seguridad y estabilidad de las naciones. Esta es una problemática que, de acuerdo a la posición de Trujillo (2017), se desencadena a raíz de la ausencia de un Estado de Derecho consolidado y de la corrupción estructural. La fuerte incidencia del delito ubica a países como El Salvador y Honduras entre los más violentos del mundo, según un informe sobre violencia en Latinoamérica (Instituto Agarapé de Brasil, 2018).

En lo que respecta a América del Sur y a pesar de que algunas de las problemáticas suelen ser las mismas, como en el caso del narcotráfico, la dinámica y el contexto varía. Países como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú son productores de cocaína. A raíz de las cantidades de esta sustancia producidas y concentradas para su exportación en los países ya mencionados, las emergencias de seguridad a nivel mundial (antes de los hechos ocurridos en el 11/S), estaban focalizadas en la región. Para referenciar esta nueva configuración, es prudente retomar la posición de Vélez (2011):

Lo primero para lo que sirvió el 11-S fue para la construcción de un nuevo enemigo: el terrorismo internacional de corte islámico fundamentalista. La caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética dejaron a los EEUU como un Superman desempleado, ya que de repente todo el gasto en Seguridad Nacional, incluida la Guerra de las Galaxias, dejaba de tener una razón de ser. El Imperio del Mal se había disuelto y, aunque no se acabó la historia como anunciaron victoriosamente algunos teóricos, las Administraciones de

Bush Sr. y Clinton tuvieron que replantearse las relaciones de EEUU con el resto del mundo (p. 292).

A pesar de esta reconfiguración de prioridades para la seguridad mundial, el narcotráfico ha encontrado vertientes para permitir su modificación y versatilidad en términos de estructura y *modus operandi*. En este orden de ideas, para Garrido (2017), los carteles han evolucionado, pasando desde los de primera generación, los *baby* carteles, hasta las estructuras actuales, mucho más sofisticadas y prolijas.

Desde hace más de veinte años el caso colombiano ha sido uno de los de mayor resonancia a nivel mundial en materia de narcotráfico. El tráfico de cocaína hacia Europa y Estados Unidos a través de la utilización de modalidades sofisticadas, como el uso de semisumergibles, la conexión con organizaciones internacionales y el incremento del cultivo de hectáreas de cocaína, que para 2018 registraba 169.000 hectáreas, de acuerdo a la Oficina de las Naciones Unidas contra el Droga y el Delito (UNODC) (2019) han situado al país en el referente internacional en la materia.

A raíz de este escenario de evolución y transformación, la Policía Nacional obtiene logros significativos en su lucha contra el desmantelamiento de los grandes grupos de la década de los 90. Entre ellos, la neutralización de Pablo Escobar³, un hito que definió la institución como ejemplo

³ Pablo Emilio Escobar Gaviria; Rionegro, Antioquia, 1949 – Medellín, 1993- Narcotraficante colombiano y Jefe del Cartel de Medellín. Se convirtió en una figura icónica en la década de 1980, cuando se presentó el espectacular auge de los carteles del narcotráfico, organizaciones criminales centradas en el tráfico de drogas que amasaron desorbitadas fortunas y que, en su afán hegemónico, llegaron a desatar la guerra contra el mismo Estado (Ruiza, 2004).

internacional de lucha contra el narcotráfico, poniendo fin a una era de delito transnacional orquestada desde el alcance del tráfico de cocaína.

De igual manera, el siglo XXI ha venido acompañado de una serie de modalidades delictivas, mutadas o mejoradas, que demandan la profesionalización de los funcionarios policiales para enfrentar su escalada y evolución. En contra posición a esto también se desarrollan criterios de cooperación y de coordinación nacional entre gobiernos, los que permitirán la construcción de diálogos técnicos y políticos, así como el establecimiento de estrategias unificadas para contrarrestar el delito transnacional. Las amenazas que requieren de esta reconfiguración policial son principalmente el cibercrimen, la migración irregular, los delitos ambientales y el terrorismo fundamentalista.

Las expectativas de apertura internacional y las estrategias implementadas a nivel nacional en la lucha contra el delito organizado transnacional, tienen unos antecedentes desde 1985 cuando, a través de la Ley treinta y dos, Colombia adopta el ordenamiento jurídico de la Convención de Viena del veintitrés de mayo de 1969, lo que a la postre incidirá positivamente en las acciones que la Policía Nacional realiza contra la delincuencia organizada.

Empero, no fue sino hasta finales de los 90 que la Policía Nacional de Colombia inicia un proceso de expansión de sus capacidades en el ámbito internacional, evidenciadas en la coordinación operacional, la articulación contra el delito y la referenciación de buenas prácticas y experiencias exitosas, las cuales estarían enfocadas principalmente en lograr estrategias de integración en Latinoamérica.

Las primeras disposiciones de cooperación policial del actual siglo, se evidenciaron en el ámbito regional en 1996, año en el cual se crea la Comunidad Andina de Inteligencia Policial

(CAIP)⁴, como una propuesta de integración en países latinoamericanos para mitigar los fenómenos más recurrentes del crimen organizado transnacional, entre ellos el narcotráfico y el tráfico de armas.

Producto de la implementación de este mecanismo regional, se generaron resultados tangibles de cooperación que evidenció la voluntad de adhesión de agencias de inteligencia de países como Ecuador, Perú, Bolivia, posibilitando su ampliación, ofreciendo mayor cobertura regional, garantizando la inclusión en la estrategia de trabajo a países que se veían afectados por el delito organizado transnacional y que no tenían la posibilidad de participar en un entorno de convergencia multilateral.

En virtud de lo anterior, los inicios del siglo XX ya mostraban rasgos de lo que sería la cooperación internacional regional para la Policía Nacional, que además de mitigar entre otros el narcotráfico y el tráfico de armas, buscaba ofrecer una visión diferente de seguridad a partir de la integración de las policías y el desarrollo de una hoja de ruta que evitara reditar los acontecimientos de los años 90. Y es precisamente esta intención institucional, aunado a la experiencia adquirida contra las diversas modalidades del crimen lo que conllevó a que el nueve de febrero de 2004 se suscribiera un Acuerdo de Cooperación Estratégico entre la República de Colombia y la, para ese

⁴ La CAIP se creó como una propuesta liderada desde de la Dirección de Inteligencia Policial para garantizar la articulación de iniciativas estratégicas y preventivas que permitieran mitigar el accionar del delito organizado transnacional, especialmente aquellas manifestaciones delictivas que más impactaban la región como el narcotráfico y el tráfico de armas.

entonces, denominada Oficina Europea de Policía (EUROPOL)⁵, constituyendo de esta forma un nuevo espacio de trabajo, que será primordial para lo que en la actualidad caracteriza la corresponsabilidad con la Unión Europea.

Este Acuerdo permitió a Colombia establecer líneas de trabajo con EUROPOL en temas relacionados con capacitación, actualización tecnológica e intercambio de información, el cual se orientaba principalmente a temas relacionados con el narcotráfico, tráfico de armas, terrorismo, contrabando, lavado de activos y falsificación de Euros, estableciendo las primeras líneas de acción desde la Policía Nacional con la Unión Europea en términos de seguridad.

En lo que concierne a este nuevo espacio de trabajo, para Cruz (2009) los ejes de cooperación entre Colombia y la Unión Europea han estado centralizados en el apoyo a programas gubernamentales de desarrollo alternativo, políticas contra el terrorismo y la producción y exportación ilícita de estupefacientes, hipótesis que sin duda alguna marcan el derrotero de las estrategias de cooperación establecidas entre ambas partes (la alianza Policía Nacional de Colombia y EUROPOL).

Derivado de lo anterior, a partir de estas alianzas iniciales para fomentar la articulación en países de la Comunidad Andina y con la Unión Europea, se configuraron los primeros avances en términos de internacionalización policial. La configuración de estas alianzas sirvió como soporte procedimental para la creación de posteriores mecanismos de cooperación que permitieron,

⁵ EUROPOL es la agencia de seguridad de la Unión Europea encargada de garantizar el desarrollo de operaciones para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, a través de la participación de sus Países Miembros y Terceros Estados.

además de reducir los niveles de delito organizado transnacional de manera armónica, posicionar la Policía Nacional como una de las instituciones en Latinoamérica con mayor número de redes específicas de cooperación, contando en la actualidad con ocho instancias internacionales.

En atención al interés regional demostrado frente a la CAIP, y teniendo como guía la propuesta de potenciación del papel protagónico de cooperación internacional de la Policía Nacional a nivel regional, en 2005, la Dirección de Inteligencia Policial lidera el desarrollo de la IV Cumbre de la CAIP, evento donde se discute la actualidad del mecanismo y se proponen acciones futuras para garantizar la continuidad del trabajo contra el delito transnacional. No obstante, esta cumbre tuvo como principal propósito la integración de nuevos países, que permitieran fortalecer el desempeño de la comunidad y de esta forma, generar mayor impacto regional en beneficio de la seguridad. Situación por la cual, con la adhesión de nuevos miembros, se crea la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP).

De esta manera, a partir de 2005, la Policía Nacional da un nuevo paso para la eliminación de las barreras de integración latinoamericana en términos de seguridad y por primera vez implementa un mecanismo de carácter regional basado en la prevención. Desde la perspectiva de Ugarte (2014), una de las características más sobresalientes en materia de relaciones internacionales de los últimos años en América Latina y el Caribe han sido los procesos de integración y los mecanismos subregionales de cooperación en seguridad. Se destaca dentro de estos mecanismos a la CLACIP, como un mecanismo que motiva la integración política y técnica para la seguridad en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Una vez Colombia ha logrado la participación de algunos países latinoamericanos alrededor de CLACIP, a partir de iniciativas de inteligencia para la seguridad de las naciones,

surge la necesidad de continuar consolidando la representatividad internacional a través de un instrumento de cooperación regional que no solo abarque líneas de prevención, sino que tenga líneas de capacitación y cooperación operacional.

De esta manera, en el marco del III Encuentro de Directores, Comandantes y Jefes de Policías de Latinoamérica y El Caribe llevado a cabo en 2007 en Bogotá, se creó la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), un mecanismo que integraba las capacidades de los cuerpos de policía en relación a investigación criminal, intercambio de información, capacitación y asistencia técnica.

Durante este encuentro vislumbrado en el enunciado anterior, además, se planteó la firma del Estatuto de Creación de AMERIPOL, donde se contemplaba, entre otros, el establecimiento de un Consejo de Directores, Comandantes, Jefes y Comisionados de Policía, una Presidencia y una Secretaría Ejecutiva, la cual desarrollaría actividades de coordinación y liderazgo para el mantenimiento de las propuestas generadas en el marco de las Cumbres anuales.

Así mismo, la conformación inicial de AMERIPOL estuvo integrada por quince países miembros, cada uno con un Punto Nacional de Contacto, desde donde se ejecutaban las acciones que se proponían en las cumbres y que permitían la evolución de AMERIPOL para la lucha contra el delito organizado transnacional.

Tanto AMERIPOL como CLACIP han evolucionado a partir de la integración paulatina de países miembros, que han recurrido a la identificación de buenos resultados y al comportamiento que ambos organismos demuestran en el hemisferio para entender la importancia que tiene su vinculación. Esto les permite fortalecer las relaciones con otros cuerpos de policía, mantenerse a la vanguardia de los principales conceptos de seguridad y propender por la identificación de nuevas

capacidades, mediante la interacción en este sistema de diversos actores de corte mundial, entre los cuales se destacan la ONU y la OEA.

Y es precisamente esta interacción lo que conlleva a entender las bases de la capacidad dinámica de absorción desplegadas desde la Policía Nacional, para fortalecer el andamiaje de los organismos internacionales dispuestos en su estructura.

En ese proceso de interrelación, donde se erigen algunos mecanismos que lideran el sistema, Marica (2017) subraya que una de las metas de AMERIPOL es la de aproximarse a la figura de EUROPOL, mediante connotaciones de coordinación entre cuerpos de policía, dinámicas de intercambio de información y cooperación policial operacional para reducir el margen del delito organizado transnacional. Tal y como se muestra en la siguiente figura

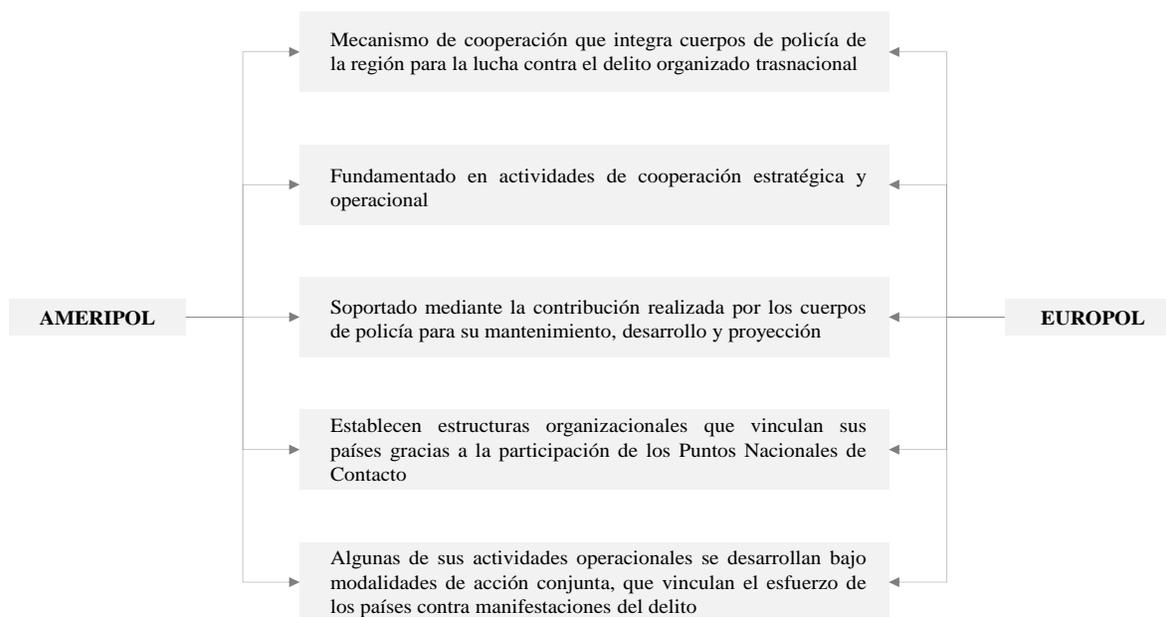


Figura 3. Correlación AMERIPOL y EUROPOL de la dinámica de absorción

Fuente: elaboración propia

De esta forma, a principios de 2008, la Policía Nacional contaba con una estructura de trabajo internacional consolidada a partir de los mecanismos de cooperación, que además de adherir cuerpos de policía, cohesionaba como entes observadores organizaciones internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (CICAD) y la Oficina de las Naciones Unidas con su programa contra la Droga y el Delito (UNODC), situación que le imprimía mayor representatividad y protagonismo mundial.

Cada uno de estos desarrollos sirvió como plataforma para que en 2010, se le otorgara a la Policía Nacional la administración de la Oficina Central de INTERPOL Colombia y con esto la vinculación al organismo internacional más grande en el mundo después de la ONU.

De forma paralela a este hito, en 2011 la Policía Nacional generaba un nuevo e importante resultado, especialmente para fortalecer la doctrina en materia de lucha contra el narcotráfico cuando la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (CICAD - OEA) la notificaba como nueva sede de la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD), después de haber sido elegida en Latinoamérica por las capacidades institucionales demostradas y las garantías que podría ofrecer para su continuidad.

En este sentido, la intervención de ERCAIAD a nivel regional para el fortalecimiento de la doctrina en materia antidroga, ha sido fundamental para conservar la cohesión regional en

materia de seguridad. Desde esta escuela, se ha logrado la capacitación entre 2011 y 2016 de 10.769 funcionarios de 50 países⁶ de diferentes partes del mundo.

En congruencia con esto, el proceso evolutivo de cooperación internacional en la Policía Nacional durante los diez primeros años de este siglo estuvo caracterizado por la creación de bloques regionales y el posicionamiento a través de la apertura de espacios en el exterior, situación que esta ratificada por Vera (2018), quien afirma que durante esta década, la creación de AMERIPOL y la participación en INTERPOL fueron herramientas fundamentales en la lucha contra el crimen organizado transnacional. Por consiguiente, es a partir de 2010, que los esfuerzos institucionales estuvieron determinados por la consolidación de este trabajo y el apoyo a actividades “*outsourcing*” en seguridad, beneficiando a más de 220 instituciones y 50 socios nacionales y locales.

Ahora bien, una vez estructurados los cimientos que darían vida a la globalización policial, los años posteriores al 2010 marcarían una nueva época de resultados que estarían encaminados a la participación en grandes eventos y a la creación esporádica de nuevos mecanismos que se darían gracias a los compromisos generados en este tipo de escenarios.

⁶ Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Benín, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Curazao, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Francia, Ghana, Granada, Guatemala, Guayana, Guinea Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Kazajistán, Kenia, Liberia, México, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

Es así como en 2015, Colombia nuevamente es sede de la Conferencia Internacional de Lucha contra las Drogas (IDEC), después de veinticuatro años, gracias a la gestión realizada por la Policía Nacional a través de la Dirección de Antinarcoóticos.

Por otra parte, debido a la representatividad de la policía colombiana en el exterior y teniendo en cuenta previas participaciones del señor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director emérito de la Policía Nacional y Ex vicepresidente de la República de Colombia, se logró en 2015 la vinculación en la Conferencia *Pearls in Policing*, considerado un tanque de pensamiento global que reúne a ejecutivos de alto nivel de las fuerzas policiales y del orden público de todo el mundo, con el fin de debatir los desafíos estratégicos de sus organizaciones en un entorno cerrado e informal; estos líderes tienen la oportunidad de centrarse en el futuro de su profesión para proponer soluciones a problemas y desafíos que enfrentan las policías (Bakker, 2016).

Bajo la continuidad que venía desarrollando la Policía Nacional en el campo internacional, algunas de sus Direcciones identificaron en la creación de mecanismos de cooperación regional una oportunidad para asegurar la articulación de esfuerzos y el fortalecimiento del trabajo en campos específicos. De esta forma, el doce de octubre de 2016, la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE) crea la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), definido como un órgano colegiado con enfoque académico, de duración indeterminada, sin fines lucrativos y con un plan estratégico para realizar acciones de internacionalización educativa entre sus miembros. (Policía Nacional de Colombia, s.f.).

La RINEP se encuentra integrada por treinta cuerpos de policía, tres organismos multilaterales y cinco instituciones de educación superior y su conformación se encuentra ligada a la participación de las siguientes membrecías:

- Miembros ejecutivos: representantes de instituciones rectoras de la educación en cada cuerpo de policía y sus homólogos en seguridad.
- Miembros regulares: representantes de instituciones internacionales que promuevan la estrategia de internacionalización para los miembros de la RINEP.
- Miembros representativos: personas que poseen una gran experiencia o trayectoria en el desarrollo de estrategias de internacionalización educativa, los cuales brinden apoyo doctrinal a la Red.

Continuando la dinámica de estructuración de mecanismos liderados desde las Direcciones, el dieciséis de agosto de 2017, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL crea la Sociedad de Investigación Criminal de América (SICAM), en el marco de la Cumbre de Directores de Investigación Criminal de América, evento que se llevó a cabo en Bogotá (Colombia).

De esta forma, la SICAM se instituye como la estrategia conjunta entre los países para optimizar el intercambio de información operativa, con la particularidad de establecer coordinaciones del ámbito judicial para hacer más expeditos los procesos operacionales (Semana, 2017).

Entendiendo la confianza generada por Colombia a través de este tipo de iniciativas, en respuesta a las necesidades de una creciente amenaza como el secuestro en la región y producto de eventos como el sucedido con la señora Cecilia Cubas, hija del expresidente paraguayo Raúl

Cubas en 2005 donde la Policía Nacional ofreció apoyo en el desarrollo de este caso, en 2011 la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE), creó la Comunidad Internacional Policial contra el Secuestro y la Extorsión (CIPSE).

Esta comunidad ofrece una nueva dinámica de trabajo a nivel regional para afrontar algunos de los principales delitos que, como el secuestro y la extorsión, afectan Latinoamérica. No obstante, a pesar de la diferencia de delitos que se abordan desde el CIPSE y la CLACIP, sus dinámicas de trabajo, estructuras organizacionales y modelos de cooperación son muy similares.

Sin embargo, la nueva era de la cooperación después de 2010, estuvo caracterizada por la participación policial en eventos internacionales, que se dieron en calidad de asesoría para la seguridad o la vinculación al evento. De estos se destacan la asesoría a la trigésimo sexta Cumbre del G8 del 2010 (Canadá), el Mundial Sub-20 de 2011 (Colombia), las Cumbre de las Américas en 2009 (Trinidad y Tobago) y 2012 (Cartagena), la Copa Mundo de la FIFA 2014 (Brasil), los Juegos Olímpicos Rio de Janeiro (2016) y las visitas del Santo Papa a Ecuador, Paraguay (2015) y Colombia (2017).

Cada una de estas asesorías se llevó a cabo mediante la instalación de Centros Integrados de Información, una instancia de coordinación que ha permitido incrementar las asistencias, los canales de intercambio de información y propender por la participación de diversas agencias gubernamentales en escenarios liderados por la Policía Nacional.

Después de realizado el análisis en materia de resultados internacionales, es importante resaltar que han sido tres las variables sobre las cuales la Policía ha cimentado sus esfuerzos para motivar la globalización policial, entre los cuales se destacan la creación de los mecanismos, la participación en eventos internacionales y la aplicación del concepto de glocalización, cuya

definición puede acogerse en este contexto al desarrollo de exitosos procedimientos a nivel nacional para extrapolarlos en el plano internacional.

Actualmente, la policía de Colombia cuenta con alrededor de ocho mecanismos regionales, cinco de los cuales fueron creados bajo su liderazgo y tres de carácter internacional a los cuales hace parte, cuyo enfoque le ha permitido a algunas de las direcciones comprometidas en su administración enfrentarse al reto de disponer de las capacidades orientadas a la sostenibilidad de cada mecanismo.

Finalmente, estos mecanismos han sido fundamentales en la aproximación de Colombia a la región en materia de seguridad, la cual siempre ha estado direccionada bajo la aplicación de los preceptos básicos de la gestión del conocimiento.

En síntesis, teniendo en cuenta la evolución presentada, la cooperación puede apreciarse bajo una línea de tiempo a través de la siguiente figura:

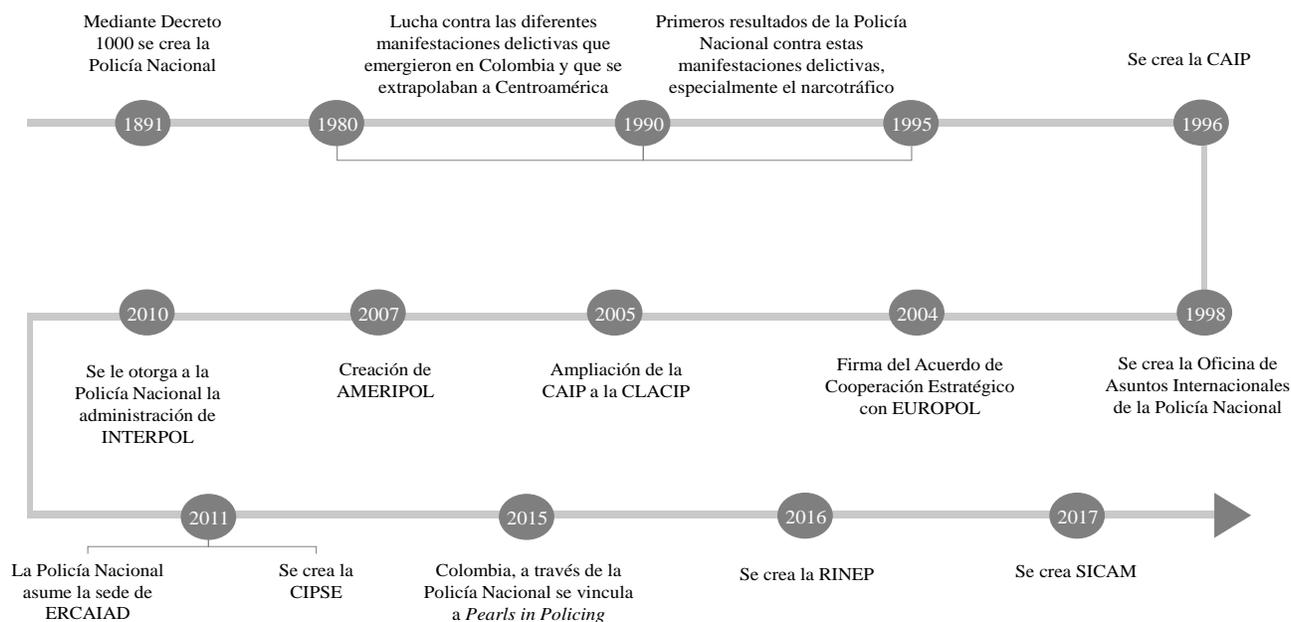


Figura 4. Evolución de la cooperación - Fuente: elaboración propia

Modelo de capacidad dinámica de absorción y sus aportes en el desarrollo de la gestión de las organizaciones

Entre los más importantes acontecimientos acaecidos en los años 90, se encuentra la exploración y apropiación conceptual ofrecida desde diversas perspectivas académicas a la gestión del conocimiento. Autores como, Takeuchi (1995), Davenport y Prusak (1998) cimentaron los conceptos principales de una disciplina emergente que daría una nueva perspectiva a la gestión organizacional.

Además de estos, dentro de los abordajes realizados por diferentes autores acerca del tema, Pérez (2016) considera que esta disciplina se encarga de diseñar e implementar sistemas para identificar, capturar y compartir sistemáticamente el conocimiento involucrado dentro de una organización de forma que pueda ser convertido en valor para la misma.

Los procesos inmersos dentro de la gestión del conocimiento y la implicación que este nuevo concepto trajo consigo para el desarrollo de las organizaciones, conllevo a que diferentes actores conceptualizarán una vertiente de la gestión del conocimiento como son las capacidades dinámicas. En este sentido, a pesar de que las capacidades dinámicas tienen origen en Schumpeter (1934), fueron Teece, Pisano y Shuen (1997), quienes desarrollaron el concepto como teoría, logrando establecer la ventaja competitiva en un entorno turbulento como una de las principales funciones de las capacidades dinámicas. De acuerdo con esto, Pavlou & El Sawy (2011), afirman que es el dinamismo lo que refleja la facultad para renovar, cambiar, o modificar las competencias, los recursos, las capacidades y los modelos de negocios para que sean congruentes con el entorno cambiante (Miranda Torrez, 2014).

Las actividades de gestión desarrolladas por las organizaciones mediante la aplicación de las capacidades dinámicas, han constituido un factor fundamental en la internacionalización de los procesos, situación que incluso se encuentra vinculado al mejoramiento en el desempeño internacional (Calderón García & Kolbe, 2016). En consecuencia, su puesta en marcha se ha convertido en un modelo para algunas organizaciones en la época actual.

A raíz de la connotación referenciada en las empresas y organizaciones, es importante señalar que las capacidades dinámicas ofrecen una diversidad que permiten la adquisición de nuevos conocimientos, la potencialización de los procesos y el desarrollo alternativo de competencias. Desde la postura de Garzón (2015), desde la revisión bibliográfica y la compilación del conocimiento existente sobre el tema, se lograron identificar cuatro capacidades dinámicas: Capacidad de Absorción, Capacidad de Innovación, Capacidad de Aprendizaje y Capacidad de Adaptación las cuales se profundizarán a continuación:

La Capacidad de Innovación: de acuerdo con (Yam, Cheng Guan, Fai Pun, & Tang, 2004), se define como el grupo de características propias de las organizaciones, entendidas como capacidades o habilidades, mediante las cuales la empresa garantiza un mejor desempeño competitivo, a través de la correcta gestión.

De acuerdo al artículo denominado capacidad dinámica de innovación en instituciones de educación superior de Barrios, Olivero, & Acosta (2016), la capacidad de innovación se mide a través de cuatro variables:

- Capacidad de monitoreo: es definida mediante la aptitud de mantener la percepción hacia el medio (Mendoza, 2013). Esta capacidad requiere de una habilidad para vigilar el comportamiento del entorno, haciendo análisis de las variables.
- Capacidad de Relacionamiento: se define como la fortaleza de una empresa u organización para identificar y hacer efectivos los medios a través de los cuales la organización establece contacto con el entorno (Mendoza, 2013).
- Capacidad de Diseño: hace referencia a la preparación de respuestas efectivas frente a los retos y cambios propuestos por el medio. Se asocia también con la capacidad de innovación, ya que se puede hablar de una respuesta incremental o radical (Mendoza, 2013).
- Capacidad de Implementación: consiste en la capacidad que tiene la organización para responder a los cambios generados en el entorno (Mendoza, 2013).

La Capacidad de Aprendizaje: según Garzón (2015), es una variable del modelo de capacidades dinámicas, que se define como un contexto de trabajo estimulante, donde las personas, actores de la organización o el entorno, pueden desarrollar las competencias y lograr la satisfacción.

De acuerdo con el autor citando para Zhang & Du (2011), la capacidad de aprendizaje está conformada por tres categorías:

- Capacidad de Adquisición de Conocimientos (KAC), variable que posee seis dimensiones entre las cuales están la crisis y el problema, los clientes, unidades especializadas, la competencia, la experiencia y los practicantes, la tecnología y la historia.

- Capacidad de Generación de Conocimiento (KGC), variable que posee seis dimensiones, a saber: competencia, la estructura, comunidades de práctica, comunidades de aprendizaje, comunidades de compromiso, y la memoria organizacional.
- Capacidad de Combinación de Conocimiento (KCC), con dos dimensiones, la cultura organizacional y el clima organizacional para el aprendizaje organizacional (AO) (Pag 33 – 34).

La Capacidad de Adaptación: De acuerdo a la posición de Gibson y Birkinshaw (2004) referenciado por Fuentes Alcántara (2018), la capacidad dinámica de adaptación es la habilidad para reconfigurar los recursos, coordinar los procesos y ajustarse a los cambios del entorno, los cuales básicamente conducen a garantizar una ventaja competitiva.

La capacidad de adaptación hace parte de uno de los requisitos fundamentales para garantizar la existencia de las organizaciones, en el marco de la competitividad de los mercados, especialmente en aquellas situaciones donde el cambio predomina y donde variables como la globalización están permanente influyendo en términos de versatilidad, mejoramiento de los procesos y disposición de herramientas accionables para la proyección de las empresas.

Para McKee, Vasadajaran y Pride (1989), citado por Garzón (2015), la capacidad de adaptación ha de desarrollarse en función de las características de la organización de la siguiente manera:

- Estado inestable: cuando se evidencia una disminución de reacción de la organización ante el entorno, disminuyendo la orientación hacia el mercado y, por tanto, su capacidad adaptativa.

- Estado estable: cuando las empresas reaccionan al entorno mediante la observación del mercado, emprendiendo su capacidad de adaptación a través de la imitación de las acciones desarrolladas por otras organizaciones ante las oportunidades aparecidas en el mismo.
- Estado neutral: cuando las organizaciones poseen una alta capacidad de adaptación y ellas son las primeras en buscar oportunidades en el mercado, así como en invertir recursos para adaptarse a las oportunidades encontradas rápidamente.

Ahora bien, en lo que respecta a la variable de estudio de esta investigación y antes de realizar una profundización sobre la capacidad dinámica de absorción, es importante comprender sus orígenes presentados a través de tres corrientes o enfoques: el de innovación: Teece, Pisano y Shuen (1994); el de construcción de capacidades: Nelson (1991) y el enfoque contingente: Eisenhardt y Martin (2000). Enfoques sobre los cuales recae el dinamismo como común denominador, en el cual se hace necesario la adaptación continua de los procesos y los recursos de la empresa para responder a los retos del entorno cambiante (Carmona, Rojas, & García, 2017).

El enfoque de innovación propuesto por Teece, Pisano y Shuen (1994), ven la ventaja competitiva en un entorno turbulento como una función de las capacidades dinámicas más que posicionamiento competitivo. Estos autores fueron los pioneros en proponer el concepto de capacidades dinámicas, que posteriormente sería estudiado por diferentes autores y aplicado como un referente exitoso en múltiples organizaciones (Miranda, 2014).

En el enfoque de construcción de capacidades propuesto por Nelson (1991), es importante destacar la modificación sistemática de las rutinas de alto nivel para desarrollar una tarea específica; forjando nuevas estrategias de generación de valor; creación, evolución y

recombinación de los recursos, permitiendo la creación de nuevos productos y procesos, (Garzón, 2015).

Por su parte, el enfoque contingente propuesto por Eisenhardt & Martin, (2000), se fundamenta en procesos estratégicos y organizativos específicos (desarrollo de productos, alianzas o toma de decisiones estratégicas) puntualizando sobre aquellos que crean valores en empresas que operan en mercados dinámicos mediante la manipulación de recursos hacia nuevas estrategias de creación de valor (Cruz, Navas, & Delgado, 2010).

Para González & García (2011), el concepto de capacidad dinámica de absorción adquiere una relevancia especial a principios de los 90, cuando los autores Cohen y Levinthal (1989 – 1990) lo definen a través de su publicación “*Absorptive capacity: A new perspective on learning and innovation*” como la habilidad organizativa para reconocer el valor de la nueva información, asimilarla y destinarla a fines comerciales, permitiendo de esta manera garantizar mayor facultad colectiva para gestionar y explotar la base del conocimiento, lo que conduce al mejoramiento de la capacidad innovadora.

Tabla 3. Principales definiciones del concepto de capacidad dinámica de absorción

Definiciones de la capacidad dinámica de absorción		
Autor	Definición	Año
Dyer, J; Singh, H.	Proceso “iterativo de intercambio” que da lugar a “rentas relacionales”, definidas como aquellos beneficios generados por la interacción y los procesos de colaboración entre socios de diferentes organizaciones y entre miembros de una misma organización	1998
Van den Bosch, F; Volberda, H; de Boer, M.	La capacidad de absorción de una empresa conlleva un aprendizaje interno que posteriormente se transforma en nueva capacidad de absorción.	1999
Lane, P; Koka, B; Pathak, S	La habilidad para utilizar el conocimiento externo a través de tres procesos secuenciales:	2006

	reconocimiento y comprensión de valor potencial del nuevo conocimiento a la firma a través del aprendizaje exploratorio; su asimilación a través del aprendizaje transformativo, y uso del conocimiento asimilado para crear nuevo conocimiento y resultados a través del aprendizaje de explotación.	
Escribano, A; Fosfuri, A; Tribó, J.A.	Habilidad de la empresa para identificar, assimilar, transformar, y explotar el conocimiento externo valioso dentro de sus propios procesos u operaciones con el fin de obtener una ventaja competitiva.	2009
González,R; García, F.	La capacidad de la empresa a la hora de identificar y apropiarse del conocimiento crítico que se genera en el exterior.	2011
Garzón, M.	Potencialidad de la empresa orientada a generar nuevos conocimientos basados en la organización y administración, que involucran las <i>core competences</i> , de cara a afrontar los retos del mercado y configurar los procedimientos de la empresa en virtud al entorno en el que opera.	2015

Fuente: elaboración propia

Una vez establecida esta sistematización como una herramienta útil y versátil para la potenciación del conocimiento, su aplicabilidad al interior de las organizaciones ha tenido una considerable cabida, en virtud de factores asociados a las posibilidades del entorno, la renovación de los procesos y la adaptación de la organización conforme a las modificaciones que surgen sobre las solicitudes de quienes generalmente demandan algún tipo de servicio de la empresa.

Además de esto, la capacidad de absorción se encuentra ligada a las condiciones del entorno complejo y dinámico en que actualmente operan las empresas, las cuales requieren una gestión de cambio que les permita co-evolucionar con su entorno, estableciendo nuevos criterios de innovación y desarrollo para determinar con mayor facilidad las variables de oportunidades y amenazas (Figueiras, Castro, & Suárez, 2013). Estos factores generalmente inciden en el éxito o fracaso de una organización.

Cabe acotar que, desde su implementación en el campo de las organizaciones y empresas, la capacidad dinámica de absorción ha tenido redefiniciones de acuerdo a los contextos en los cuales se aplica. En ese proceso evolutivo, Jiménez, García, & Molina (2011), la definen como la habilidad relativa de una entidad que constantemente renueva aprendizajes en búsqueda de desarrollar un conjunto de rutinas organizativas y de procesos estratégicos a través de los cuales pueda adquirir, asimilar, transformar y explotar el conocimiento adquirido.

Esta re-concepción de la capacidad dinámica de absorción, sin perder la esencia inicial, pero con mayor aplicación en los enfoques organizacionales y empresariales, es fundamental para promover la coordinación y renovar los enfoques propositivos propuestos en estadios económicos, sociales, administrativos y comerciales. De esta forma, surgen nuevas composiciones como la establecida por Zahra & George (2002), citados por Peris & Mestre (2011, p.45) quienes consideran que existen dos tipos de capacidad de absorción:

- Capacidad de absorción potencial: captura los esfuerzos realizados en identificar, adquirir y asimilar nuevo conocimiento de fuentes externas. Juega un papel importante en renovar los fundamentos doctrinales de una empresa y las habilidades necesarias para competir en los mercados cambiantes. La capacidad potencial es fundamental para que la empresa garantice la adquisición de nuevo conocimiento, sin embargo esto no asegura que dicho conocimiento sea explotado, por lo que se hace necesaria la capacidad realizada.
- Capacidad de absorción realizada: se desarrollan a través de las habilidades adquiridas por la empresa para el apalancamiento y recombinação de conocimiento en relación a la ampliación y producción nuevos bienes y servicios.

Es así como la facultad de una empresa para adquirir conocimiento utilizando la capacidad de absorción se encuentra ligada a la incidencia de las variables innovación y desarrollo (I+D). Son estas variables las que permiten medir la asertividad para desenvolverse en los mercados, la interacción con homólogos y la adopción de ejemplos de trabajo para transformarlos en desempeños exitosos. La potenciación de la I+D facilitan en la organización herramientas necesarias para identificar en el entorno lo que puede absorber, sin embargo también coadyuvan con su autogestión y autoevaluación.

La facultad para identificar en el entorno las variables que permiten la potenciación de los procesos, aunado al desarrollo y el incremento de la competitividad, hace que la capacidad dinámica de absorción constituya una de las más importante facetas para identificar en escenarios exógenos aquellos aspectos que propenderán por la evolución (a través de la I+D). Es por esta razón, que diversos autores, entre quienes se destacan (*Alon, Apriliyanti, Ballina, Bateman, Camisón, Cardona Madariaga, Certo, Cohen, Dias, Fernández, Ferraz, Forés, Gamez, González Campo, Gutiérrez Rodríguez, Hurtado Ayala, Koka, Lane, Levinthal, Martignago, Pathak, Pisano, Renza, Shuen, Snell, Teece, Watts*), ubican la capacidad de absorción como el elemento que permite, entre otros, el aprendizaje, la administración, la innovación y la internacionalización.

La capacidad dinámica de absorción para el aprendizaje

La relación constante entre las organizaciones a través de la capacidad dinámica de absorción conlleva a promover diversos canales mediante los cuales se establece una red de intercambios de conocimiento. Validando este postulado, se aprecia el estudio de Cohen & Levinthal (1990) en donde afirman que la capacidad de absorción de una organización no se encuentra supeditada únicamente del interfaz entre ella y el entorno, sino que también convergen

dimensiones como la transferencia de información y conocimiento entre y cada una de las subunidades de la organización.

Abordando este modelo de gestión del conocimiento como una etapa fundamental para garantizar la interacción y el despliegue competitivo en el mercado, Forés & Camisón (2008) establecen que la capacidad de absorción es el resultado combinado del aprendizaje y conocimiento proveniente de fuentes internas y externas, en una sociedad contemporánea asistida por las dinámicas de la globalización.

Ahora bien, esta dinámica de transferencia de conocimiento y la capacidad de absorción establecida por las organizaciones es lo que conlleva a definir las en una nueva escala como “organización inteligente u organización que aprende”, que de acuerdo a Gamez & Renza (2013), está concebida para absorber nuevos conocimientos o nociones en general, con una ventaja económica sostenida, basada en la creación de valor. Una vez las organizaciones logran situarse en este nivel e interactúan de manera armónica con otras del entorno, articulan las de redes de organizaciones inteligentes. No obstante, este proceso de adaptación a la conformación de la red, cuyas acciones dependen del conjunto de reglas del entorno (Watts, 2003), puede derivar en un choque de costumbres y hábitos que previamente prevalecían.

Una vez, se superan este tipo de barreras, las organizaciones ingresan a un proceso de convergencia de valores y capacidades dinámicas (Teece, Pisano & Shuen, 1997), lo que les permite un nivel de interacción preeminente (Cardona Madariaga & Gutiérrez Rodríguez, 2013) motivando el desarrollo de alianzas y estrategias coordinadas.

La capacidad dinámica de absorción para la administración

Para determinar la influencia de la capacidad dinámica de absorción sobre la administración, es necesario preliminarmente realizar una definición de administración y establecer las variables con las que la capacidad de absorción contribuye con este. Para Ballina (2000), Bateman y Snell (2001) y Certo (2001) la administración es el proceso que gestiona los recursos humanos, materiales y financieros logrando que la organización alcance sus propósitos y logre las metas establecidas.

Bajo esta definición, los recursos y el logro de las metas serán las variables a tener en cuenta para determinar los niveles de contribución de la capacidad de absorción a la administración.

En razón de lo expuesto, Cohen y Levinthal (1990) presentan la capacidad de absorción como una habilidad para la administración y el cumplimiento de las metas en la empresa, que conduce a emprender estrategias relacionadas con la adaptación del talento humano, administración de los recursos y la formulación de nuevos emprendimientos.

Aludiendo a la premisa anterior y con el fin de realizar un paralelo con las formas de administración en la Policía Nacional, algunas unidades como la Dirección de Inteligencia Policial han implementado una gestión por procesos que define las etapas como planear y dirigir, recolectar, tratar, analizar, comunicar e integrar, evaluar y retroalimentar que se alinean con la identificación, asimilación y explotación del conocimiento de la capacidad dinámica de absorción.

Siguiendo la línea de procesos, para Fernández (2004), la aparición de la capacidad de absorción coincide con el desarrollo de la visión basada en los recursos (Resource-Based View o

RBV), variable que es considerada como una de las principales prioridades dentro de la administración. Así mismo el autor referencia las concepciones de Lane, Koka y Pathak (2002) para establecer que la literatura de la visión basada en recursos, es un determinante de la capacidad de absorción para el desempeño estratégicamente valioso gracias a sus características, donde se destaca una dependencia del camino que ha seguido.

De esta forma, se plantea una capacidad dinámica de absorción con características diferentes para cada empresa, de acuerdo a sus prioridades y la disponibilidad de recursos con los que cuenta.

La capacidad dinámica de absorción para la innovación

El desarrollo y emprendimiento de las organizaciones y empresas en el mercado se encuentra vinculado a su capacidad de innovación. Para Cohen y Levinthal (1990), la innovación se relaciona con la capacidad de absorción, donde se tiene en cuenta que la combinación de ambos factores, aunado a la cultura de una empresa, la disposición de otros recursos y las características internas a la organización crea una mayor capacidad para innovar (González Campo & Hurtado Ayala, 2014). De esta manera, se promueven elementos importantes como la versatilidad, evolución y desarrollo.

De esta forma se incentiva además, una sinergia que impulsa la empresa u organización a buscar nuevos contextos que sean aprovechables en el entorno, adaptarlos a sus procesos e imprimirles factores diferenciales que garanticen la innovación de cara al cumplimiento de las metas.

Y es precisamente ese cumplimiento de las metas y la influencia de la capacidad de absorción sobre la innovación, lo que motivo a Jensen, Johnson, Lorenz y Lundvall (2007) a realizar el contraste sobre dos modos de innovación que se puntualizan a continuación:

- El modo de ciencia, tecnología e innovación (STI): hace referencia a la forma como las organizaciones usan y desarrollan sus procesos en beneficio de la ciencia, esto relacionado con las estrategias de innovación.
- El modo haciendo, usando e interactuando (DUI): se encuentra relacionado con las capacidades que adquieren los empleados cuando tienen la posibilidad de interactuar con la organización, enfrentarse a los problemas y encontrara la solución de estos, fomentando en ellos las habilidades del *know-how*.

Ahora bien, en el siglo XXI la tecnología juega un papel preponderante dentro de la capacidad dinámica de absorción para la innovación, pues es desde esta perspectiva desde donde se conjugan elementos como el mejoramiento de la productividad, la administración de los datos, la generación de valor agregado y la actualización de los procesos.

La capacidad dinámica de absorción para la internacionalización

Unos los principales campos estratégicos en el ámbito de la globalización y dentro de las prioridades de algunas de las más importantes organizaciones de los mercados internacionales, es su propuesta orientada a ir más allá de las fronteras nacionales, la mayoría de las veces contra algunos de sus acérrimos competidores, para de esta forma ser los primeros en conquistar nuevos productos en el mercado (Hitt, Hoskisson & Kim, 1997).

Un estudio desarrollado por Barkema & Nadolska (2003), demuestra que, esa exploración realizada por estas organizaciones en el campo internacional se encuentra ligada a la capacidad dinámica de absorción, la cual se incrementa con el paso del tiempo y trae consigo beneficios adicionales como nueva información y experiencia que redundan en una mayor ventaja competitiva (de acuerdo al estudio la medición se hizo sobre el número de adquisiciones en un periodo de tiempo establecido).

Por su parte, a nivel de las organizaciones y empresas, la capacidad dinámica de absorción ha adquirido especial relevancia para la internacionalización de sus procesos. De hecho, Martignago, Ferraz & Dias (2018) citando por Apriliyanti & Alon (2017, p 44) establecen que la capacidad de absorción, contribuye con los negocios internacionales como uno de los mayores determinantes en los procesos de gestión de conocimiento al nivel de las multinacionales. Dicho proceso se ve en detalle en la figura siguiente:

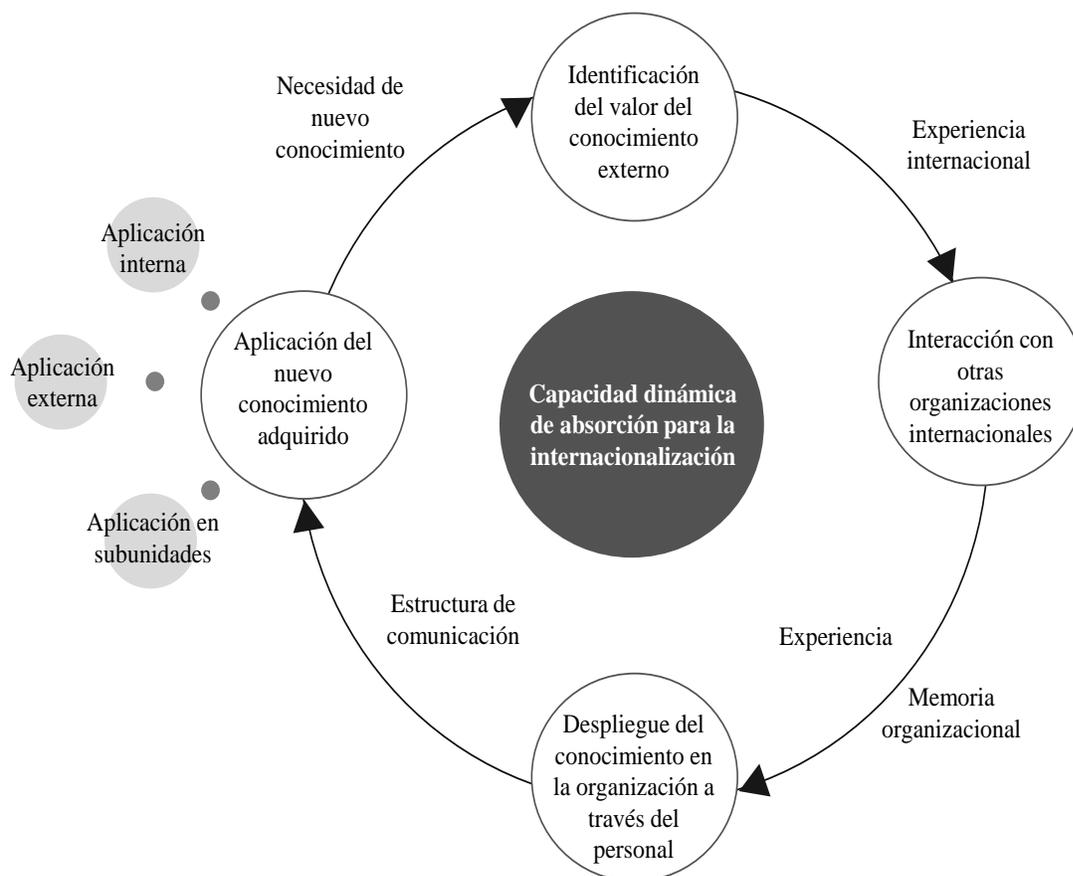


Figura 5. Capacidad dinámica de absorción para la internacionalización

Fuente: elaboración propia

Como se pudo apreciar, la capacidad de adquisición de conocimiento por parte de las empresas, es un promotor de iniciativas de carácter internacional. Desde la perspectiva de Escandón, Rodríguez & Hernández (2013), la capacidad dinámica de absorción y la internacionalización de las empresas se encuentran ampliamente ligadas.

Frente a lo anterior, estos autores hacen referencia a la *born global* y establecen que la teoría de las capacidades dinámicas recoge los esfuerzos del enfoque de estrategia empresarial, la teoría de redes, la teoría de recursos y capacidades, la teoría de aprendizaje organizacional, entre otras. Esto con la finalidad de analizar las capacidades que conducen a que estas empresas puedan

generar un valor superlativo en sus resultados exportadores y de esta manera logren incursionar con mayor rapidez, fluidez y asertividad en los mercados globales.

Finalmente y con el fin de reiterar los desarrollos que ha tenido la Policía Nacional para su internacionalización desde la capacidad dinámica de absorción, es pertinente traer a colación el término de Londoño Pineda, Velez Rojas, & Rojas Cano (2015), quienes afirman que las categorías necesarias para conseguir este fin por parte de cualquier empresa son la exploración del entorno en el ámbito país y la exploración del entorno en el ámbito mercado, actividades sobre las cuales la policía ha establecido como prioridades la fusión de capacidades nacionales para conducir las al ámbito internacional.

De esta forma, se disponen una serie de variables alrededor de la capacidad dinámica de absorción que apuntan a la mejora de los emprendimientos, a la óptima administración de las organizaciones, a la inclusión de la tecnología como baluarte para la innovación de las organizaciones y a la internacionalización de los procesos, factores que fundamentan la gestión del conocimiento.

Articulación del modelo a la gestión de la cooperación internacional de la Policía Nacional

Entendiendo la importancia que ha tenido la cooperación internacional para la Policía Nacional, es necesario realizar un análisis de los escenarios que han sido capitalizados de manera inconsciente y aún no documentada entre 2000 y 2018 para incentivar la internacionalización bajo el modelo de capacidad dinámica de absorción.

En relación a esto, la creación de mecanismos de cooperación, las estrategias de intercambio de información, la aplicabilidad de nuevas iniciativas para el servicio de policía, los procesos operacionales y de capacitación son algunos de los principales ejes transversales que podrían ser incididos por este modelo de gestión del conocimiento. Estos procesos han permitido además que se incluyan variables como la innovación y la profesionalización de las relaciones internacionales en la institución, facilitando el establecimiento de nuevas alianzas y la ubicación de Colombia como un socio estratégico regional en temas de seguridad.

Para Rodríguez y Aragón (2016), la cooperación internacional en la Policía Nacional, entendida como una de las prioridades para desestabilizar los factores que amenazan la seguridad nacional, requiere del establecimiento de mecanismos de información que permitan el monitoreo y actualización de la información referida al conocimiento de los índices delictivos y de criminalidad a nivel internacional, situación a la que se debe sumar la utilización de estos mecanismos para la exploración del entorno y el desarrollo de nuevas habilidades adquiridas mediante la capacidad dinámica de absorción.

Como resultado de esta actuación se generará un impacto diferencial en las formas de abordar el delito organizado transnacional, comprendiendo la corresponsabilidad que debe existir

entre las instituciones, la formulación de nuevos instrumentos bilaterales y multilaterales, la asesoría de instancias gubernamentales para la acertada toma de decisiones hacen parte de lagunas de las dimensiones que convergen en la intención globalizadora de la Policía Nacional y que a su vez fueron incluidas como elementos transversales de la Política – Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Gobierno Nacional, construida bajo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022” y la “Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad 2019-2022” y que para el propósito de este documento se enmarcan en tres líneas: una línea de capacidad dinámica de absorción para la estructuración de mecanismos, una línea de capacidad dinámica de absorción para la apropiación doctrinal y una línea de capacidad dinámica de absorción para la estructuración de centros especializados.

Capacidad dinámica de absorción para la estructuración de mecanismos

En 2004, cuando el gobierno de Colombia, suscribía el Acuerdo de Cooperación Estratégico con EUROPOL y le otorgaba a la Policía Nacional plenos poderes para su ejecución, se establecía un hito que a la postre permitiría no solo contar con la participación en uno de los mecanismos de mayor trascendencia para la seguridad en la Unión Europea, sino garantizar la adopción y aplicación de procesos que se llevan a cabo en esta agencia europea al contexto colombiano e incluso latinoamericano, incluyéndolos como una lección aprendida y/o una experiencia exitosa que garantiza la lucha contra el delito organizado transnacional.

Uno de los principales modelos adoptados por la Policía Nacional a través de la identificación y observación de las capacidades de EUROPOL fue la creación de AMERIPOL. Esto se realizó mediante un ejercicio que da cuenta de la aplicación de una capacidad dinámica de

absorción potencial y realizada, que para Zahra y George (2002) captura los esfuerzos ejecutados en el reconocimiento, identificación, adquisición de potencialidades producto de fuentes externas, pero también propende por el desarrollo de productos y servicios a partir de ese *stock* de conocimientos, lo que implica el apalancamiento y la recombinación doctrinal para garantizar el desarrollo y ampliación de línea de productos.

Para esbozar de forma específica las capacidades adquiridas por AMERIPOL a través de una capacidad dinámica de absorción, es necesario traer a colación la postura de Sánchez (2015) dada a conocer en su Estudio sobre AMERIPOL: perspectiva histórica y de futuro, donde se estipula que uno de los propósitos de las reuniones y seminarios organizados de manera conjunta entre AMERIPOL y la Unión Europea es doblar la acción de ésta aproximándola a lo que hace EUROPOL, organismo que reúne a las autoridades policiales de la Unión Europea facilitando su cooperación en acciones estratégicas y operativas.

No obstante, esa dinámica de reconocimiento e identificación de capacidades para la adquisición de nuevo conocimiento externo, por parte de AMERIPOL sobre EUROPOL va más allá de lo establecido en seminarios y reuniones. Las capacidades presentadas a continuación demuestran la dinámica de absorción que en la actualidad posicionan a AMERIPOL como una instancia para la coordinación regional contra el delito.

Desde la creación de este mecanismos, el catorce de noviembre de 2007, se pensó en una estructura organizacional que permitiera la vinculación de los países miembros a las iniciativas propuestas al interior de la Comunidad, situación por la cual se contempló la instalación de Unidades Nacionales en cada país, que actuarían como puntos de contacto, con el fin de articular las diferentes estrategias. De este despliegue ha sido posible que a la comunidad se integren

instancias académicas, sociales, políticas y judiciales entre las cuales se destacan fiscales apostados para facilitar el desarrollo de procesos judiciales.

En el caso de EUROPOL, esta articulación le ha permitido contar con Puntos Nacionales de Contacto en países miembros y en países terceros estados, entre los cuales se destacan Australia, Colombia, Canadá y agencias de seguridad de Estados Unidos. Producto de su experiencia globalizadora se prevé la vinculación de países de Medio Oriente y Asia.

Bajo esta perspectiva, ambos modelos de cooperación comprenden que la participación de agencias de seguridad, cuerpos de policía o instituciones que las integran, son fundamentales para su sostenibilidad y el emprendimiento en el contexto internacional contra las amenazas del crimen organizado. Sin embargo, no es posible garantizar la sostenibilidad requerida solo a través de la participación inocua de países alrededor de un mecanismo de cooperación.

Es así como se hace necesaria la intervención de otros elementos como el intercambio de información. En este aspecto, para Díaz (2010), facilitar este intercambio a todos los niveles es quizás la más importante de las ventajas que puede proporcionar la cooperación internacional considerando que es un factor propio de la interrelación, de la apropiación de nuevos adelantos y de la actualización sobre escenarios que permiten la continuidad de los mecanismos.

Entendiendo la importancia que reviste el intercambio de información, EUROPOL implementó el primero de julio de 2009, la Aplicación en Red para el Intercambio de Información Seguro (SIENA), como una herramienta que facilita las transacciones de información estratégica y operacional para contrarrestar el crimen organizado entre Oficinas de Enlace, analistas, expertos, países miembros y terceros estados con los que EUROPOL haya suscrito acuerdos de cooperación operacional.

En lo concerniente a SIENA, Blasi (2018), lo define como la herramienta de comunicación por excelencia de EUROPOL. Desde su creación ha intercambiado más de 400.000 mensajes operativos al año y es usada por más de 300 autoridades, además es el ejemplo perfecto de sistema de comunicación que incorpora la protección de datos desde el diseño.

Para el caso de Colombia, a través de esta plataforma se han intercambiado desde su implementación⁷ 10.589 mensajes, y se ha otorgado acceso a 26 funcionarios de Migración Colombia y Policía Nacional, de unidades como la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN), la Dirección Antinarcóticos, la Dirección de Protección de Servicios Especiales (DIPRO), Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL).

En el caso de AMERIPOL, el Sistema de Intercambio de Información Policial para AMERIPOL (SIPA), se ha convertido en la herramienta por excelencia presentada a nivel regional gracias al apoyo de la Unión Europea a través del Plan de Acción Global de Lucha contra el tráfico de la ruta de la cocaína.

Este sistema, lanzado en 2015, facilita la interacción de países como Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, y Perú a través de una plataforma que garantiza la seguridad y dispone de un software desde donde se almacenan los datos que serán intercambiados por estos seis países.

⁷ La plataforma SIENA se instaló en Colombia el veintitrés de mayo de 2014, a través de una capacitación ofrecida a 16 funcionarios de diferentes Direcciones de la Policía Nacional, quienes serían los primeros administradores de la red segura.

Cada intercambio de información generado por medio del SIPA tiene alcance a la ejecución de procesos operacionales, uno de los motivos por los cuales cada dato es instrumentalizado y se convierte en un soporte accionable de los cuerpos de policía. En este caso, la capacidad dinámica de absorción ha sido fundamental para que AMERIPOL identifique en los modelos operacionales aplicados por EUROPOL una de las principales ventajas competitivas dispuestas para la región.

De acuerdo a lo anterior, y como una iniciativa de integración de capacidades estratégicas y operacionales, EUROPOL desarrolló entre el quince y veintitrés de septiembre de 2014, la operación ARQUIMEDES, una de las primeras operaciones bajo la modalidad de acción conjunta⁸ que se desplegó a través de treinta y cuatro países, focalizada contra grupos organizados criminales y sus infraestructuras en la Unión Europea, en una serie de acciones centralizadas en cientos de lugares y con la contribución de organizaciones como la Unidad Europea de Cooperación Judicial (EUROJUST), la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX) e INTERPOL.

Dado el contexto en el que se desarrolló, los resultados arrojados y la experiencia de articulación e integración que experimento EUROPOL, el impacto de la operación trascendió a

⁸ Las jornadas de acción conjunta en el marco de la ejecución de procesos operacionales se define como la coordinación de esfuerzos y la puesta en marcha de actividades investigativas a nivel nacional, para posteriormente articularlas en el plano internacional, en aras de mitigar el crimen organizado transnacional. Producto de estas jornadas de acción se derivan nuevos procesos de intercambio de información, futuras investigaciones y procesos bilaterales y multilaterales contra el delito.

nivel internacional, catalogándose como uno de los referentes más observados para la realización de operaciones conjuntas.

Producto de este buen desempeño, en abril de 2019, AMERIPOL ejecutó la operación AMERICA, uno de los despliegues de mayor importancia a nivel regional contra el contrabando. Gracias a esta operación, se logró la participación de ocho países (Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Panamá) se incautaron 161.324.140 unidades de cigarrillos, se inmovilizaron 171 vehículos, se desarticularon veinticuatro organizaciones criminales y se capturaron 264 personas, situación que marcaría un hito en la cooperación internacional, ya que se recoge un modelo europeo y se adapta a las necesidades latinoamericanas.

No obstante, las posibilidades de continuar generando procesos operacionales coordinados no quedarían allí. En la actualidad, AMERIPOL ha desarrollado más de diez operaciones coordinadas contra el hurto de vehículos, hurto de celulares, narcotráfico y cibercrimen, demostrando que la experiencia operacional adquirida bajo la capacidad dinámica de absorción ha generado considerables resultados contra el delito y ha reforzado las posturas integracionistas de los cuerpos de policía.

Del mismo modo y siguiendo la línea de los procesos de referenciación adoptados por la Policía Nacional, la CLACIP, juega un papel preponderante para la actuación de la inteligencia policial en el hemisferio. En sus quince años de funcionamiento, esta comunidad ha intercambiado más de 15000 documentos, ha liderado la realización de 40 cursos de capacitación y ha presentado alrededor de 18 publicaciones que permiten la orientación de organismos de inteligencia para abordar de manera efectiva el cibercrimen, terrorismo, narcotráfico, delitos ambientales, el crimen organizado y manifestaciones de interés para la seguridad regional como la protesta social,

entendida como un fenómeno que pone en riesgo las democracias de las naciones cuando transgreden la línea del derecho fundamental con la comisión de actividades delictivas.

Capacidad dinámica de absorción para la apropiación doctrinal

Cada una de las fases presentadas durante la capacidad dinámica de absorción para la estructuración de mecanismos, revela una dinámica de trabajo pensada para la profesionalización de los cuerpos de policía que conforman un mecanismo. La capacidad dinámica de absorción para la apropiación doctrina refuerza este concepto y le permite avanzar en las aspiraciones de mantenerse a la vanguardia de la globalización.

Organizaciones internacionales como INTERPOL han contribuido de manera satisfactoria en este propósito, ya que la coordinación con autoridades judiciales y el desarrollo de reuniones anuales para evaluar los avances de los mecanismos se replican como modalidades de seguimiento y asistencia interagencial contra el crimen organizado por excelencia, visionando lecciones aprendidas pero a su vez interiorizando conceptos de innovación, desarrollo y oportunidad que puedan ajustarse a las necesidades policiales de la región.

De este tipo de eventos y de la interacción con otras autoridades en el mundo, ha sido posible que Colombia recoja las experiencias y las de a conocer a través de documentos y publicaciones que enriquecen el trabajo en todas sus dimensiones entre las cuales se destaca el servicio de policía.

Conscientes de la relevancia otorgada al servicio de policía para la seguridad ciudadana, cabe destacar que el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional es producto de este enfoque dinámico, su adopción hace parte de un riguroso trabajo de

análisis realizado al Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile, situación que demuestra el acercamiento entre las instituciones policiales y los resultados que esto trae, facilitando además las posteriores actualizaciones de este tipo de planes de seguridad.

Por último, es necesario puntualizar sobre una iniciativa aplicada desde la Policía Nacional, específicamente desde la DIPOL y la DIRAN, unidades que al igual que EUROPOL han consolidado una estrategia para realizar seguimiento a los cargamentos de cocaína a partir de la observación y análisis de sus logotipos o marquillas. Para el caso de la DIPOL, la administración de esta información se lleva a cabo en una base de datos que cuenta con más de 800 logotipos, permitiendo no solo consultas nacionales sino también internacionales, incluso esta iniciativa que se ha presentado físicamente en 3 catálogos, ofrece una dinámica diferencial del trabajo entre EUROPOL y Colombia contra el narcotráfico.

Capacidad dinámica de absorción para la estructuración de centros especializados

Como complemento de la articulación de mecanismos y de la apropiación doctrinal surge un componente primordial en el proceso de internacionalización policial como es la articulación de Centros Integrados de lucha contra el crimen.

Esta experiencia, que nace de la DIPOL y se ha replicado en una primera fase a nivel institucional, centraliza los esfuerzos y capacidades de la Policía Nacional y de instituciones estatales para afrontar diferentes desafíos en materia de seguridad.

A nivel local se han realizado Centros Integrados contra la migración irregular, terrorismo y sus redes de apoyo, bandas criminales, narcotráfico y para procesos electorales, protesta social, minero ambiental, restitución de tierras, seguridad ciudadana e integridad policial,. Sin embargo,

el óptimo desempeño de estos permitió que se desplegaran a nivel internacional para afrontar diversos retos, principalmente aquellos ligados con el desarrollo de grandes eventos.

Es así como entre 2010 y 2018 se realizaron Centros Integrados para el apoyo de los Juegos Olímpicos en Canadá (2010) para el mundial de futbol sub 20 Colombia (2011), para la Cumbre del G8 en Ontario – Canadá, para la Cumbre de las Américas – Cartagena (2012), para la Copa Mundial de la FIFA Brasil (2014), para la Asamblea General de INTERPOL Cartagena (2013), para los Juegos Olímpicos Rio de Janeiro (2016) y para las visitas del Santo Papa a Ecuador, Paraguay y Colombia.

Por último, es necesario abordar la propuesta que en la actualidad marca los niveles de cooperación estratégica y operacional entre Colombia y EUROPOL, mediante la implementación de un Centro de Fusión Antidrogas, que direccionado por la experiencia de la Unión Europea⁹, pretende reducir el impacto del narcotráfico entre Latinoamérica y Europa, atacando de manera frontal la incidencia de organizaciones criminales europeas (entre las cuales se destacan el Cartel de los Balcanes, las mafias italianas y organizaciones gallegas) y algunas suborganizaciones desplegadas en países como Holanda, Alemania, Polonia, Albania y Francia.

Así mismo, este Centro, busca darle un concepto diferencial a la lucha contra el narcotráfico y mediante la disposición de talento humano, apoyo de grupos operacionales y

⁹ Actualmente existen en EUROPOL cuatro centros dedicados a la lucha contra las diferentes manifestaciones del crimen, entre los cuales se encuentran el Centro Europeo de Delitos Financieros, el Centro Europeo de Delitos Cibernéticos (EC3), el Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo (ECTC) y el Centro Europeo de Tráfico Ilícito de Migrantes (EMSC).

disponibilidad de información privilegiada, reduciendo los niveles de cocaína que en la actualidad alcanzan los mercados criminales en Europa (en 2017 se incautaron 140,4 toneladas de cocaína en Europa – Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías EMCDDA) que incrementan la comisión de delitos conexos como el lavado de activos, la falsificación de documentos y el homicidio.

En suma, la articulación de la capacidad dinámica de absorción a la cooperación internacional de la Policía Nacional entre 2000 y 2018, demuestra la aplicabilidad de una gestión del conocimiento versátil, que evoluciona de acuerdo a las necesidades, que propende por mantenerse actualizada y se define como un proceso cíclico, que impacta permanentemente cada uno de los procedimientos y actividades que inciden en la internacionalización policial.

Este postulado que propone un enfoque cíclico se evidencia en el análisis realizado al comportamiento de los mecanismos de cooperación, ya que además de tener la facultad para identificar, absorber, asimilar, transformar y aplicar o explotar comercialmente conocimiento de un agente externo para su beneficio (Camisón & Forés, 2014), se vincula de manera acertada a sus propuestas de trabajo, generando rendimientos que lo caracterizan en el sistema internacional y ratificando la postura de autores como Cohen y Levinthal (1990) y la de Zahra y George (2002) quienes asienten que este tipo de sinergias incrementan los escenarios en red y aumentan el beneficio de la globalización y su vinculación a la gestión del conocimiento. Esta descripción se presenta en la siguiente figura:



Figura 6. Capacidad dinámica de absorción con un enfoque cíclico

Fuente: elaboración propia

En resumen y como muestra la figura 6, la potenciación internacional de la Policía Nacional ha estado marcada por actividades de referenciación, identificación de capacidades, lecciones aprendidas y experiencias exitosas que se generan en ambientes de cooperación y que, cumpliendo de forma involuntaria los lineamientos básicos de la capacidad dinámica de absorción, ha establecido modelos de trabajo regionales innovadores y con una efectiva capacidad de respuesta contra el crimen organizado transnacional. Hecho este que en la actualidad le permiten no solo la interacción regional, sino también el desarrollo de alianzas internacionales con esas agencias referentes para fusionar los modelos y generar engranajes de trabajo desde Latinoamérica con

instrumentos de cooperación como INTERPOL y otras agencias de la Unión Europea como EUROPOL, FRONTEX y la EMCDDA.

Es así como se articula el modelo de gestión a la cooperación internacional de la Policía Nacional, que en la práctica ha conllevado no solo al fortalecimiento de los mecanismos de cooperación, sino que también ha permitido que se establezcan canales de trabajo internacionales para profesionalizar otros cuerpos de policía, principalmente en Centroamérica a través del Plan de Cooperación Triangular INL¹⁰ donde interactúa ofreciendo asesorías o capacitaciones en eventos internacionales y haciendo parte de asociaciones internacionales a nivel mundial como *Pearls in Policing*¹¹.

¹⁰ Modalidad de cooperación en el que Estados Unidos, a través de la Sección Internacional de antinarcóticos para la aplicación de la ley (*International Narcotics Law Enforcement- INL*) establece la Policía Nacional como plataforma de profesionalización de cuerpos de policía en Latinoamérica.

¹¹ Tanque de pensamiento global donde los principales representantes ejecutivos para la aplicación de la Ley se reúnen para discutir las estrategias y retos personales de sus organizaciones. En una pequeña e informal configuración, estos líderes para la aplicación de la ley se les suministra la oportunidad para establecer el futuro de sus profesiones.

Discusión teórica

De acuerdo a las características de la globalización y los enfoques teóricos que circundan las Relaciones Internacionales, el siglo XIX estuvo caracterizado por el planteamiento de las teorías que marcan el devenir de la cooperación y relacionamiento en el sistema internacional. Para Pereyra Doval (2015), la teoría Realista surge alrededor de 1940 con una premisa preponderante que delimita el Estado como único actor internacional y jerarquiza la política exterior, ubicando lo estratégico-militar en la órbita de las *High Politics*.

De igual modo, el autor considera que la Teoría del Liberalismo, surge en 1960 para demostrar que la relación entre los actores del Sistema Internacional puede encontrar sustento en la cooperación, revoluciona las relaciones internacionales y ofrece surgimiento a nuevos actores, que influenciados por la emergente institucionalización, propenden por motivar escenarios de interacción en el sistema internacional.

En este orden de ideas, la Policía Nacional de Colombia, bajo una perspectiva de institucionalización, explicitada por el papel protagónico frente a la creación de mecanismos de cooperación, ha fomentado escenarios de trabajo donde la participación de diferentes agencias de seguridad, cuerpos de policía y autoridades en Latinoamérica ha sido fundamental para garantizar la estabilidad de las naciones.

Ahora bien, esa estabilidad de las naciones, aunada a los procesos de mundialización y la creciente interdependencia es lo que Del Arenal (2008) definiría armónicamente como la simbiosis necesaria para ofrecer una respuesta oportuna a los nuevos retos de la seguridad, entre los que se

destacan el narcotráfico, crimen organizado transnacional, degradación del medio ambiente y el terrorismo.

No obstante, de acuerdo a los criterios de evolución de la Policía Nacional frente a esos retos que plantea la seguridad, es necesario también analizarla desde la perspectiva de la interdependencia compleja para comprender que su participación y liderazgo en procesos como la creación de mecanismos de cooperación, la sitúan en los escenarios que define Sierra Prieto (2011) donde la intervención de actores no estatales en la política mundial, la ausencia de jerarquización en diferentes asuntos y la exclusión de la fuerza como un instrumento efectivo de política exterior hacen de la policía y sus estrategias integracionistas un referente de articulación, que considera la seguridad como factor determinante a la estabilidad de las naciones y que establece el consenso, la corresponsabilidad y reciprocidad como elementos efectivos de política exterior.

Continuando con los elementos de la interdependencia y acudiendo a la posición de Ayala Cordero (2014), la Policía de Colombia cumple con los lineamientos que deben seguir los actores internacionales para garantizar mejores condiciones de vida, asociadas principalmente a factores de seguridad. Por esta razón, a través de una estrategia de cooperación descentralizada de los gobiernos subnacionales, ha comprendido la importancia que reviste para la convivencia y seguridad ciudadana en la región, la construcción de instancias como AMERIPOL y CLACIP en Latinoamérica.

Durante la investigación, AMERIPOL y CLACIP se presentan como instrumentos de cooperación regional, los cuales a través de la puesta en marcha del intercambio de información, la referenciación y asistencias conducentes a generar procesos operacionales han permitido el establecimiento de alianzas, basados en la fundamentación práctica, desde la perspectiva de las

Relaciones Internacionales que ambos mecanismos imprimen para la fundamentación de la cooperación latinoamericana en la región.

En contraposición a esto, la discusión debe centrarse sobre su posición en los sistemas conceptuales, ya que analizando de forma general la intervención de estos actores, imbuidos en teorías clásicas como el liberalismo, la interdependencia y la evolución paralela con enfoques contemporáneos como el constructivismo, han logrado garantizar el rol preponderante de los Estados en el sistema, sin perder de vista la importancia que reviste para este el accionar de sus instituciones.

En ese marco de actuación que se desenvuelven estos actores, surge la Policía Nacional como una organización que además de propender por la convivencia y seguridad local, ha fijado en la cooperación internacional una prioridad de desarrollo e innovación. En este sentido, desde la perspectiva de Martín & Torrente (2016), consideran que los cuerpos policiales deben mostrar una orientación estratégica global con una tendencia de apertura que le permita, además de identificar modelos de referencia, enfrentar de forma eficientes los retos del entorno.

Es precisamente esta conexión entre internacionalización de la policía e identificación de las capacidades del entorno, lo que conlleva a destacar la importancia que tiene para la profesionalización de las agencias de seguridad y e instituciones policiales la gestión del conocimiento.

Añadido a esto de acuerdo a Acosta, & otros, (2016), los procesos de gestión y creación del conocimiento se convierten en un elemento clave para el desarrollo de las empresas, sin embargo para potenciar este conocimiento es necesario identificar las ventajas competitivas que se adquieren a través de las capacidades dinámicas.

En este orden de ideas, atendiendo las orientaciones teóricas llevadas a la práctica, la Policía Nacional de Colombia ha propendido por el fortalecimiento de la cooperación internacional a través de la ratificación y generación de alianzas, la apertura de espacios y el óptimo desempeño en actividades estratégicas y operacionales. Todo esto se genera a partir de la exploración del entorno, la identificación de capacidades, la implementación de lecciones aprendidas y experiencias, con el fin de contribuir con el desarrollo y profesionalización institucional a través de su proceso de internacionalización.

Cada uno de estos pasos, que han sido considerados como insustituibles para fortalecer la dinámica internacional en la policía, de acuerdo al análisis ya realizado tanto en AMERIPOL como en CLACIP, se configuran las principales etapas que dan sustento al concepto de capacidad dinámica de absorción.

En relación a esto, Garzón (2016), una organización aplica la capacidad dinámica de absorción cuando reconoce, localiza y adquiere conocimiento crítico para su actividad de fuentes externas. Sin embargo, esta organización ya debe poseer cierto conocimiento previo y un conocimiento diverso, con el fin de garantizar que ambos permitan que lo percibido del entorno se involucre en la organización en beneficio de su desarrollo y garantice la detección de oportunidades y amenazas.

Por ello, tanto AMERIPOL como CLACIP han sido comunidades estructurados bajo este concepto referencial, donde la identificación de conocimiento de fuentes externas, se ensambla a las estrategias ya adoptadas en aras de desarrollar iniciativas de trabajo que fortalecen su capacidad internacional y adquieren el criterio necesario para la identificación permanente de oportunidades y amenazas.

Conclusiones y recomendaciones

- Como conclusión general del estudio, se tiene que la Policía Nacional ha desarrollado una gestión de conocimiento no solo valorada a nivel nacional sino internacional, aprovechando las herramientas de cooperación internacional que dan cuenta de transferencia de conocimientos de otras entidades de diferentes países.
- Sobre el proceso evolutivo de la Policía Nacional en cuanto a la apropiación del modelo de gestión de conocimiento basado en la capacidad dinámica de absorción, se puede concluir que efectivamente ha sido un gran avance en la misma, sin embargo deben aprovecharse de manera más eficaz los espacios de cooperación internacional existentes.
- Retomando los postulados de algunos autores para comprender el desempeño internacional de la Policía Nacional, y que esto ha permitido alinear las estrategias de trabajo y el comportamiento en el entorno a través de la postura de la institucionalización, marcada predominantemente por el papel protagónico de actores no estatales en escenarios internacionales, se aprecia la necesidad de fortalecerse continuamente con la ayuda del modelo asumido.
- Frente a la evolución de la cooperación internacional, una vez abordados los conceptos teóricos que fundamentan las Relaciones Internacionales en torno a la Policía Nacional, se documentó dicha evolución, se establecieron algunos de los principales hitos que han marcado su trabajo en contextos transnacionales y se presentó el aporte de algunas unidades de la policía, que finalmente se fusionan como un baluarte de actuación para hacer parte de las principales fortalezas institucionales en la cooperación internacional y dar lugar a la

creación y liderazgo de mecanismos de cooperación como AMERIPOL, CLACIP y la administración de INTERPOL.

- Efectivamente, la configuración y participación de la policía en estos mecanismos estuvo antecedida por la contribución a la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto local, lo que permitió mejorar los procesos y encaminar el trabajo hacia la cooperación internacional (glocalización), fundamentada mediante el intercambio de información, la capacitación, la asistencia a procesos operacionales, la referenciación de otras agencias y la creación de mecanismos de cooperación.
- Se identifica igualmente la importancia y valor de la cooperación internacional obtenida y ofrecida durante los últimos quince años en la órbita de las instituciones de seguridad de Latinoamérica. Por esta razón, se hace necesario dar continuidad a estas modalidades de trabajo, que fundamentadas desde la perspectiva de la gestión del conocimiento, marcan un diferencial en materia de contribución a la seguridad mediante la cooperación internacional.
- Con el proceso de referenciación y observación de capacidades aplicadas por la Policía Nacional de otras agencias, se logra dilucidar la aplicación de conceptos y características propias del modelo de gestión de conocimiento en la modalidad de capacidad dinámica de absorción. Se concluye un fortalecimiento de mecanismos de cooperación regionales como AMERIPOL y CLACIP, que se han constituido en instrumentos de trabajo exitosos a partir de la aplicación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.
- De acuerdo con Nieto Rojas y otros (2018) la estrategia presentada en su obra para incentivar la capacidad de liderazgo en los funcionarios de la Policía Nacional convirtiéndolo en facilitador, impulsor y reforzador de su misión constitucional mediante

la gestión del cambio, permite además la evolución, sostenibilidad y adaptación a nuevos entornos dinámicos y facilita la aplicación de modelos de gestión del conocimiento en entornos que deben propender permanentemente por el desarrollo y evolución.

- Es importante privilegiar la documentación de los procesos de la Policía Nacional y el desarrollo de investigaciones donde se analicen los antecedentes y actualidad de la institución; esto permitirá imprimir nuevas ideas en beneficio de la misión constitucional y conocer qué otro tipo de prácticas pueden continuar garantizando el crecimiento nacional e internacional.
- Con el fin de fortalecer la capacidad internacional de la Policía Nacional, es necesario explorar nuevos modelos de gestión del conocimiento, que puedan ser aplicados al interior de la institución y que sirvan como base para el desarrollo de publicaciones, artículos y demás soportes documentales, orientando no solo los procesos internacionales, sino también otras capacidades de la policía y trazando una hoja de ruta diferencial basada en la gestión del conocimiento.

La aplicación rigurosa de estos modelos traerá consigo la reconfiguración organizacional, la identificación de nuevas prioridades, la apertura de espacios y una nueva perspectiva de atención al usuario.

- Se concluye además que la interacción de la Policía Nacional con organismos internacionales con amplio bagaje y experiencias en temas de cooperación, le permite ampliar el espectro y contribuir de manera integral con cuerpos de policía y agencias de seguridad regional que no cuentan con la misma trayectoria o capacidad para afrontar los retos del crimen transnacional.

- En el marco de esta propuesta de articulación del modelo de capacidad dinámica de absorción a la cooperación internacional en la Policía Nacional, factores como la desintegración política, las asimetrías legales y la diversidad de prioridades en Latinoamérica son los elementos que mayor valía le otorgan a la institución en ese esfuerzo de aplicación de gestión del conocimiento para globalizar las propuestas de lucha contra el crimen.
- El aporte de la gestión del conocimiento a la internacionalización de la Policía Nacional se convertirá en una plataforma permanente para que socios estratégicos apoyen el desarrollo de sus iniciativas y promuevan nuevos espacios de cooperación en los que redundan la corresponsabilidad y el trabajo conjunto.
- Finalmente, se recomienda que la Policía Nacional debe estimular la continuidad a las políticas de fortalecimiento de la cooperación internacional, destacando por ejemplo que el 4 horizonte “cooperación internacional integral y dinámica” es una estrategia que contribuye con el posicionamiento a nivel mundial, sin embargo se deben explorar modelos de gestión del conocimiento, estrategias de referenciación y apertura de espacios que continúen posicionando en escenarios de globalización.

Con lo anterior este trabajo permite resolver el objetivo planteado, dando luces sobre las estrategias que la Policía Nacional ha desarrollado aprovechando la aplicación del modelo de capacidad dinámica de absorción dentro de esta nueva sociedad del conocimiento, que exige una gestión más eficaz del mismo; el período estudiado permite elaborar nuevos estudios con miras a proyectar una mejor gestión del conocimiento de la institución y sobre todo generar nuevos marcos

de cooperación que permitan no solamente aprovecharlos para el país, sino igualmente transferirlos a los países de América latina, como hasta ahora ha sucedido.

En la medida en que se apropie este modelo, se insista en una cooperación internacional más efectiva, puede mejorarse la institución en procura de la lucha contra el delito.

Glosario

AMERIPOL: Comunidad de Policías de América.

CAIP: Comunidad Andina de Inteligencia Policial.

CICAD: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas.

CLACIP: Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial.

DIASE: Dirección Antisecuestro y Antiextorsión.

DIJIN: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

DINAE: Dirección Nacional de Escuelas.

DIPOL: Dirección de Inteligencia Policial.

DIRAN: Dirección Antinarcoáticos.

EUROJUST: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial.

EUROPOL: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial.

EMCDDA: Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

ERCAIAD: Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas.

FRONTEX: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

IDEC: *International Drugs Enforcement Conference.*

INL: *International Narcotics Law Enforcement.*

OEA: Organización de los Estados Americanos.

ONG: Organizaciones no Gubernamentales.

SICAM: Sociedad de Investigación Criminal de América.

SIENA: Secure Information Exchange Network Application.

SIPA: Sistema de Intercambio de Información Policial para AMERIPOL.

Referencias Bibliográficas.

- Acosta Prado, J. C., Garzón Castrillón, M. A., Barrios Hernández, K., Olivero Vega, E., Mendoza Guerra, J. M., Díaz Alonso, R. C., . . . Chivetta Dovalés, L. E. (2016). *Las Capacidades Dinámicas - Desarrollos teóricos y evidencias empíricas*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Aguirre Avaria, J. C. (2006). La Interdependencia Compleja y los procesos de Integración Subnacional: El Caso Chileno. *Universidad Academia de Humanismo Cristiano*, 2 - 46.
- Angulo Rincón, R. (2017). Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional: una visión integral. *Informes Psicológicos*, 53-70.
- Aparicio Barrera, J. (2014). La cooperación estatal frente a los problemas intermésticos: la amenaza trasnacional criminal en Latinoamérica y el papel de las policías. *Revista Brasileira de Ciências Policiais*, 31-63.
- Arzate, J. G. (2019). *Gestión del conocimiento y eficiencia en proyectos. Caso empresa Robuspack*. Obtenido de CIATEQDIGITAL REPOSITORIO: <https://ciateq.repositorioinstitucional.mx>
- Avendaño Pérez, V., & Flores Urbáez, M. (2016). Modelos teóricos de gestión del conocimiento. descriptores, conceptualizaciones y enfoques. *Entreciencias*, 202 - 227.
- Ayala Cordero, J. L. (2014). Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales. *Revista de El Colegio de San Luis*, 256-272.

- Ayala, E. D. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 389-403.
- Baglietto Tardío, A., & Barceló Llauger, M. (2001). *Hacia una economía del conocimiento*. ESIC.
- Bakker, E. (Junio de 2016). *ResearchGate*. Obtenido de www.researchgate.net
- Ballina Rios , F. (2000). *Teoría de la Administración: un enfoque alternativo*. México: Mc Graw-Hill.
- Barkema, H. G., & Nadolska, A. (2003). how internationalizing firms develop their absorptive capacity over the time: the case of acquisitions. *Academy of Management Proceedings*.
- Barreto, I. (2010). Dynamic Capabilities: A Review of Past Research and an Agenda for the Future. *Jornal of Management*, 256 - 280.
- Barrios Hernández , K., Olivero Vega, E., & Acosta Prado, J. C. (2016). Capacidad dinámica de innovación en instituciones de educación superior . *Espacios*, 24.
- Bastidas, M. M. (2016). *Colombia como referente en la lucha contra las drogas: perspectivas de la cooperación con África Occidental* . Bogotá: Universidad del Rosario.
- Bateman , T. S., & Snell, S. A. (2001). *Administración: una ventaja competitiva*. México: Mc Graw-Hill.
- Becerra, D. (2010). Historia de la Policía y del ejercicio del control social en Colombia. *Prolegómenos*, 143 - 162.

- Bello Montes, C. (2008). La violencia en Colombia: Análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del Siglo XX . *Revista Criminalidad*, 75 - 82.
- Bello-Montes, C. (2012). Nuevos desafíos de los cuerpos policiales en un mundo globalizado. *Revista Criminalidad*, 133-145.
- Blasi Casagran, C. (2018). El papel de EUROPOL en la lucha contra el tráfico de migrantes y la trata de seres humanos. *Revista de Derecho Comunitario Europeo* , 333 - 357.
- Bodemer, K. (1998). La globalización. Un concepto y sus problemas. *Nueva Sociedad*, 54 - 71.
- Buitrago, D. Y., & Castrillón, M. A. (Septiembre de 2006). La gestión del conocimiento. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Universidad del Rosario.
- Calderón García, H., & Kolbe, D. (2016). Capacidades dinámicas en el proceso de internacionalización de las empresas de distribución de productos agroalimentarios . *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 05 - 32.
- Camisón , C., & Forés, B. (2014). Capacidad de absorción: antecedentes y resultados. *Economía Industrial*, 391; 13-22.
- Cancimance López, A. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 13 - 38.
- Cañas, S. S., & Rivera, J. R. (12 de Diciembre de 2017). Democracia, integración y seguridad en América Latina: el crimen organizado trasnacional (COT) como desafío. *Enfoques*, 149-172.

- Cardona Madariaga, D. F., & Gutiérrez Rodríguez, A. J. (2013). Redes de organizaciones inteligentes: capacidades dinámicas para la generación de conocimiento. 91 - 117.
- Carmona González , P. J., Martín Rojas, R., & García Morales, V. J. (2017). Aplicación de las teoría de las capacidades dinámicas a la empresa Decathlon S.A en la ciudad autónoma de Ceuta. *Investigación e innovación en el ámbito universitario*.
- Castrillón, M. A. (2015). Modelo de Capacidades Dinámicas. *Revista Dimensión Empresarial*, 111-131.
- Certo , S. (2001). *Administración moderna*. Bogotá: Pearson Publications.
- Cohen, W. M., & Levinthal, D. A. (1989). Innovation and Learning: The Two Faces of R & D. *The Economic Journal*, 569 - 596.
- Cohen, W. M., & Levinthal, D. A. (1990). Absorptive caacity: A new perspective on learning and innovation . *Administrative science quarterly*, 128-152.
- Colmenarez, A. R., Escobar, D. L., Castelly, G. P., & Rodríguez, L. E. (12 de Noviembre de 2017). Influencia de la capacidad de absorción en el desarrollo de las capacidades dinámicas: propuesta de un modelo teórico. Venezuela.
- Colombia, P. N. (2010). *Tomo 2.5 Cooperación Internacional de la Policía Nacional*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. (12 de Marzo de 2019). *Las 50 ciudades más violentas del mundo*. Obtenido de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx>

- Correa Uribe, G., Segura Jiménez, H., & Rosero Jiménez, S. L. (2008). Diseño de un modelo de gestión del conocimiento para la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Rev. Interam. Bibliot. Medellín*, 85-108.
- Cristobal, M. d. (17 de Diciembre de 2015). *Legal Today, por y para abogados*. Obtenido de Legal Today, por y para abogados: www.legaltoday.com
- Cruz González, J., Navas López, J. E., López Sáez, P., & Delgado Verde, M. (2010). *Concepto e implicaciones de las capacidades dinámicas desde un enfoque de dirección del conocimiento*. Madrid.
- Cruz, G. M. (2009). El apoyo de la Unión Europea a los programas de desarrollo alternativo en Colombia - Cooperación para el combate contra el terrorismo y el tráfico ilícito de estupefacientes. *Análisis político No 66*, 100-122.
- Cujabante, X. (2009). La seguridad internacional. evolución de un concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* , 94-106.
- Davenport, T. H., & Prusak, L. (2001). *Conocimiento en acción - como las organizaciones manejan lo que saben*. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Del Arenal, C. (2008). Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las Relaciones Internacionales. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria Gasteiz*, 181 - 268.
- Díaz Gómez , A. (2010). El delito informático, su problemática y la cooperación internacional como paradigma de su solución: el Convenio Budapest . *REDUR 8*, 169 - 203.

- Duque, D. P. (2015). Dificultades en la integración y cooperación de los cuerpos policiales de América Latina en la lucha contra el narcotráfico. Estudio de caso: AMERIPOL. Bogotá, Colombia.
- Dyer, J. H., & Singh, H. (1998). The Relational View: Cooperative Strategy and Sources of Interorganizational Competitive Advantage. *The Academy of Management Review*, 660 - 679.
- Eisenhardt, K. M., & Martin, J. A. (2000). Dynamic capabilities. what are they? *Strategic Management Journal*, 1105 - 1121.
- Escandón Barbosa, D. M., Rodríguez Orejuela, A., & Hernández Espallardo, M. (2013). La importancia de las capacidades dinámicas en las empresas Born Global colombianas . *Revistas Javeriana*, 141 - 164.
- Escribano, A., Fosfuri, A., & Tribó, J. (2009). Managing external knowledge flows: The moderating role of absorptive capacity. *Research Policy*, 96 - 105.
- Etzioni, A. (1979). *Organizaciones modernas*. Madrid: Utea Madrid.
- Fernández Alarcón, V. (2004). Relaciones encontrada entre las dimensiones de las estructuras organizativas y los componentes del constructo "capacidad de absorción". El caso de empresas ubicadas en el territorio español. *Universitat Politècnica de Catalunya*, 118 - 182.

- Figueiras Sainz de Rozas, M. L., Castro Fernández, M., & Rafull Suárez, I. (2013). Determinación de la capacidad de absorción: estudio de caso en la empresa GEYSEL. *Ingeniería Energética Vol XXXIV*, 175 - 185.
- Flor Peris, M. L., & Oltra Mestre, M. J. (2011). La relación entre la capacidad de absorción del conocimiento externo y la estrategia empresarial: un análisis exploratorio. *Revista europea de dirección y economía de la empresa*, 69 - 88.
- Flores Caicedo, J. C. (2010). La Gestión del conocimiento y las herramientas colaborativas: una alternativa de aplicación en instituciones de educación superior. *Revista de investigación*, 11 - 31.
- Flores, M. V. (2016). La globalización como fenómeno político, económico y social. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 26-41.
- Forero Rodríguez, M. A. (2010). Orígenes, problemas y paradojas de la integración latinoamericana. *Revista Utadeo*, 155 - 182.
- Forés Julián, B., & Camisón Zornoza, C. (2008). La capacidad de absorción de conocimiento: factores determinantes internos y externos. *Dirección y Organización*, 36 - 47.
- Fuentes Alcántara, L. (2018). Capacidad dinámica de adaptación en la organización radial olímpica. *Universidad de la Costa*.
- G, N. N. (2007). La gestión del conocimiento como fuente de innovación. *Revista EAN No 61*, 77-87.

- Gamez Arias, D. M., & Renza Orejuela, J. L. (2013). *La capacidad de absorción de las empresas y la transferencia de conocimiento como elementos claves en el aprendizaje interorganizativo*. Cali.
- García Montero, L. (11 de septiembre de 2019). *Gestiopolis*. Obtenido de Gestión del conocimiento dentro de las organizaciones: www.gestiopolis.com
- Garrido, R. S. (2017). Algunas ideas centrales en torno a las dinámicas y la evolución del crimen organizado en América Latina. *Drogas ilícitas y narcotráfico nuevos desarrollos en América Latina* , 81-90.
- Garzón Castrillón, M. (2015). Modelo de capacidades dinámicas. *Revista Dimensión Empresarial*, 111-131.
- Garzón Castrillón, M. (2018). La capacidad dinámica de aprendizaje. *Desarrollo Gerencial*, 29 - 47.
- Garzón-Castrillón, M. A. (14 de Junio de 2016). Capacidad dinámica de absorción. Estudio de caso. Bogotá, Colombia.
- Giraldo, O. C. (2017). La gestión del conocimiento en las organizaciones y las regiones: una revisión de la literatura. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas* , 140-163.
- Gobierno de Colombia - Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *POLÍTICA Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana*. Bogotá.

- González Campo, C. H., & Hurtado Ayala, A. (2014). Influencia de la capacidad de absorción sobre la innovación: un análisis empírico en las mipymes colombianas. *ELSEVIER DOYMA*, 277 - 286.
- González Sánchez, R., & García Muiña, F. (2011). Conceptuación y medición del constructo capacidad de absorción: hacia un marco de integración. *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 44 - 61.
- González, W. O. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere* , 139-144.
- Grosfoguel, R. (2006). Del final del sistema-mundo capitalista hacia un nuevo sistema-histórico alternativo: la utopística de Immanuel Wallerstein. *Nómadas* , 44-52.
- Hitt, M. A., Hoskisson, R. E., & Kim, H. (1997). International diversification: effects on innovation and firm performance in product-diversified firms. *Academy of Management Journal*, 767 - 798.
- Hodgkinson, G. P., & Healey, M. P. (2011). Psychological Foundations of Dynamic Capabilities: Reflexion and Reflection in Strategic Management. *ResearchGate*, 1500 - 1516.
- Instituto Agarapé de Brasil. (30 de Abril de 2018). *Instituto Agarapé de Brasil*. Obtenido de igarape.org.br: <https://igarape.org.br>
- Jácome, F. (2011). La fase actual de la diplomacia petrolera venezolana en el Caribe. *Friedrich Ebert Stiftung*.

- Jensen, M. B., Johnson, B., Lorenz, E., & Lundvall, B. A. (2007). Forms of knowledge and modes of innovation. *ScienceDirect*, 680 - 693.
- Jiménez-Barrionuevo , M. M., García Morales, V., & Molina, L. M. (2011). Validation of an instrument to measure absorptive capacity. *Technovation*, 190 - 202.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1988). *Poder e Interdependencia; la política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Lane, P. J., Koka, B. R., & Pathak, S. (2006). The reification of absorptive capacity: A critical review and rejuvenation of the construct. *The Academy of Management Review*, 833 - 863.
- Leonard-Barton, D. (1998). Wellspring of Knowledge . En D. Leonard-Barton, *Wellspring of Knowledge* (págs. 10-250). Boston: Harvard Business School Press Boston.
- Lince Betancourt, L. F. (2014). Cooperación policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el accionar de AMERIPOL bajo el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, 2-21.
- Llauger, M. B. (2001). *Hacia una economía del conocimiento*. Esic Editorial; edición No 1.
- Londoño Pineda, A., Vélez Rojas, O. A., & Rojas Cano, J. D. (2015). Evaluación del grado de preparación para asumir el reto de la internacionalización de las pymes desde un enfoque integrador de las capacidades dinámicas y la gestión del conocimiento . *Revista ESPACIOS*, 16.

- Madrueno, R. (2016). Instituciones, violencia criminal e interdependencia: el camino acotado del desarrollo en América Latina y el Caribe. *Revista de Ciencias Sociales* , 45-67.
- Maihold, G. (2012). El combate al crimen organizado: ¿la nueva agenda para la relación Euro - Latinoamericana? *XIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea*, 94-101.
- Marica, A. (2017). Unión Europea y Latinoamérica: cooperación estratégica en el ámbito de la seguridad. *Revista Electrónica Iberoamericana*.
- Martignago, G., Ferraz Cario, S. A., & Dias Alperstedt, G. (2018). Absorptive capacity and the internationalization process of an emerging multinational. *Revista de Negócios - Studies on emerging countries*, 7 - 30.
- Martín , M., & Torrente, D. (2016). La reforma de la policía en Europa: desafíos, debates y alternativas. *Desafios* , 113-144.
- Mendoza, J. M. (2013). La capacidad dinámica de ripostar en la empresa: confrontar entornos volátiles . *Cuadernos de Administración*, 63 - 85.
- Millán Acevedo, N. (2013). Cambios en las estructuras de poder: interdependencias y asimetrías en la era global . Madrid.
- Ministerio de Defensa Nacional. (23 de Noviembre de 2006). *Decreto Número 4222 de 2006*.
Obtenido de <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/funciones-policia-nacional-decreto-no-4222-del-23-11-2006.pdf>

- Miranda Torrez, J. (2014). El Modelo de las Capacidades Dinámicas en las Organizaciones. *Investigación Administrativa*.
- Monagas-Docasal, M. (2012). El capital intelectual y la gestión del conocimiento. *Ingeniería Industrial vol 33*.
- Montoya García, C. V. (2017). Gestión tecnológica del conocimiento en unidades de información de administración y negocios, para la mejora del proceso de generación del conocimiento: caso ESAN/CENDOC.
- Muggah, R., & Carvalho, I. (2014). Changes in the neighborhood: reviewing citizen security cooperation in Latin America.
- Muggah, R., & Tobón, K. A. (2018). *Citizen security in Latin America: facts and figures*. Rio de Janeiro - Brasil: Agarapé Institute.
- Navarro, J. M. (2015). Gestión del conocimiento y cultura de seguridad. *Revista de Seguridad Pública*, 48-71.
- Navas, B. O., Manzanares, M. J., & Gómez, F. G. (2017). Absorptive Capacity: Critical Review and Proposition of a Theoretical Model. *Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*.
- Nelson, R. R. (1991). Why do firms differ, and how does it matter? *Strategic Management Journal*.
- Nieto Rojas, J., Nieto Aldana, J., & Moreno Daza, J. (2018). Modelo holístico de liderazgo policial. *Revista logo ciencia y tecnología*, 90 - 110.

Oficina de las Naciones Unidas contra el Droga y el Delito (UNODC). (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018 - SIMCI*. Bogotá: Legis S.A.

Ohmae, K. (2000). The Godzilla of the New Economy. *Firts Quarter*.

Onuf, N. (1989). *World of Our Making. Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. South Carolina: Routledge.

Organización de las Naciones Unidas . (Diciembre de 2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional*. Obtenido de <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOC%20Convention-s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (24 de Octubre de 1970). *Legal UN*. Obtenido de United Nations Audiovisual Library of International Law: https://legal.un.org/avl/pdf/ha/dpilfrscun/dpilfrscun_ph_s.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (25 de Junio de 1993). *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

Osorio Sánchez, E. G. (2014). La naturaleza y función constitucional de la Policía Nacional en Colombia. La protección de los derechos y el mantenimiento de la paz.

Osorio, J. (2015). El sistema-mundo de Wallerstein y su transformación. Una lectura crítica. *Argumentos*, 131-153.

- Pavlou, P. A., & El Sawy, O. A. (2011). Understanding the Elusive Black Box of Dynamic Capabilities. *Decision Sciences*.
- Pazmiño Coello, J. (2017). Estrategias de integración para hacer frente al narcotráfico: el caso de AMERIPOL en Ecuador (2015-2017). *Universidad Internacional del Ecuador*, Quito - Ecuador.
- Pearls in Policing. (s.f.). *An introduction to Pearls in Policing*. Obtenido de Pearls in Policing: <https://pearlsinpolicing.com>
- Pereyra Doval, G. (2015). El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales. El constructivismo como solución teórica temporal. *Enfoques XXVII 1*, 127-142.
- Pérez-Montoro, M. (2016). Gestión del conocimiento: orígenes y evolución. *El profesional de la información*, 526 - 534.
- Piana, R. S., & Cruz Tisera, J. (2017). Globalización, interdependencia compleja y mundialización: la dialéctica entre lo global y lo local. *Razón Crítica*, 145 - 173.
- Piña, J. E. (Noviembre de 2016). Las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: América Latina en el tablero internacional principales retos y perspectivas. Caracas, Venezuela.
- Policía Nacional de Colombia. (s.f.). *Red de Internacionalización Educativa Policial*. Obtenido de www.rinep.policia.edu.co
- Pulido Gragera, J. (2005). La cooperación Internacional entre Servicios. *Revista Arbor*, 269-288.

- Quintero, F. E. (2014). La teoría constructivista en las relaciones internacionales y la Escuela de Copenhague: la ampliación del concepto de seguridad en las Américas. *Revista Análisis Internacional*, 77-85.
- RedEAmérica. (2016). La cooperación internacional en América Latina en la última década. Entre la expectativa y la realidad. *Diálogo de Coyuntura de RedEAmérica*.
- Reyes, R. D. (2016). Institucionalismo nuevo y el estudio de las políticas públicas . *Justicia*, 108-121.
- Riesco González, M. (2004). Modelo Integrado-Situacional (MIS) para gestionar conocimiento en ámbitos empresariales . *SOCIEDAD Y UTOPIA* , 279 - 291.
- Ripoll, A. (2007). La cooperación internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI. *Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad*, 68-83.
- Ripoll, A., & Ghotme, R. (2014). La cooperación internacional: herramienta de desarrollo o atraso. *La cooperación internacional: herramienta para el desarrollo*, 55-63.
- Rocca, L., Ibarra, A., & Castro Spila, J. (2009). Capacidad de absorción y formas de aprendizaje para la innovación: un modelo conceptual. *Projectics / Proyética / Projectique*, 63-76.
- Rodríguez Molina, E., & Aragón Flores, L. (2016). El nuevo enfoque de la cooperación internacional de la Policía Nacional. *Liderazgo Policial como factor de transformación en la edificación de la paz*, 31 - 37.
- Romero, A. (2002). *Globalización y pobreza*. Nariño: UNARIÑO.

Sanabria Pedraza, S. (2016). ¿Es la cooperación en seguridad un recurso estratégico para Colombia? Bogotá, Colombia.

Sánchez Duque, D. (2015). *Dificultades en la integración y cooperación de los cuerpos policiales de América Latina en la lucha contra el narcotráfico. Estudio de caso: AMERIPOL.*

Sánchez, L. E. (2012). ¿De qué se habla cuando se habla de Constructivismo? . *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 107-129.

Sánchez, R. (2015). Estudio sobre AMERIPOL perspectiva histórica y de futuro. 36 - 37.

Santana, A. (2004). *El narcotráfico en América Latina*. Siglo XXI editores.

Semana. (2017). La cumbre de los "CSI" de América . *Semana*.

Sergio Alfaro Díaz De Salas, V. M. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación* .

Sierra Prieto , G. (2011). La Corte Penal Internacional analizada desde la Teoría de la Interdependencia Compleja. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 191 - 210.

Sosa, O. H. (2016). La gestión del conocimiento como pilar fundamental para los sistemas de gestión de calidad, análisis, desarrollo y casos de éxito. Bogotá, Colombia.

Tokatlian, J. G., & Pardo, R. (s.f.). La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alternativo al realismo? 339-382.

Toxicomanías, O. E. (2019). *Informe Europeo sobre Drogas - Tendencias y novedades*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Trujillo Álvarez, P. (2017). Violencia en Centroamérica: reflexiones sobre causas y consecuencias. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 21-39.

Uceda-Martos, P. (2015). Metodología de implantación del modelo Nonaka y Takeuchi. Caso: proceso de prácticas pre profesionales para una Universidad de la región Cajamarca, Perú. *Universidad de Piura*.

Van den Bosch, F., Volberda, H., & de Boer, M. (1999). Coevolution of Firm Absorptive Capacity and Knowledge Environment: Organizational Forms and Combinative Capabilities. *Organization Science*, 551 - 568.

Veblen, T. (1899). *Teoría de la clase ociosa*. Sociología Alianza Editorial.

Vélez Salas, A. (2011). Efectos y consecuencias del 11-S, una perspectiva ético-política. *Institut Universitari de Cultura - Department d'Humanitats*.

Ventura Victoria, J. (1996). Análisis dinámico de la estrategia empresarial. *Universidad de Oviedo - Servicio de Publicaciones*.

Vera, D. F. (2018). Cooperación Internacional y Seguridad: el Caso Colombiano. *Memorias del Seminario Académico "Prospectivas en Seguridad y Defensa en Colombia"*.

Vitelli, M. (2011). Hacia una identidad sudamericana de defensa: contrastes entre el Sistema Interamericano y el Consejo de Defensa de la UNASUR. *Densidades*, 49-61.

- Watts, D. J. (2003). *Small Worlds: The Dynamics of Networks between Order and Randomness*. Princeton.
- Wendt, A. (1992). *Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics*. International Organization.
- Yam, R. C., Cheng Guan, J., Fai Pun, K., & Tang, E. (2004). An audit of technological innovation capabilities in chinese firms: some empirical findings in Beijing, China. *Research Policy*, 1123 - 1140.
- Zahra, S. A., & George, G. (2002). The Net-Enabled Business Innovation Cycle and Evolution of Dynamic Capabilities. *Information System Research*, 147 - 150.
- Zavaleta Betancourt, J. A. (2012). *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.